



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 7, celebrada el día 27 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 8L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 197
-
- 8L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 199
-
- 8L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Feria de la Mujer Empresaria. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 200
-
- 8L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 201
-
- 8L/POP-0053-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de construcción de residencias públicas para la tercera edad. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 203
-
- 8L/POP-0054-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja hasta que se le asigna la misma para su ingreso. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 205
-

8L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo o motivos por los que todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 207

8L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estadio en que se encuentra el proyecto urbanístico conocido como "Ecociudad" en el término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 209

INTERPELACIONES

8L/INTE-0014-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 210

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0009-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 218

8L/PNLP-0010-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha de forma inmediata un consorcio público-privado para el desarrollo de la actividad en el aeropuerto de La Rioja, contando con los ayuntamientos riojanos y los agentes económicos y sociales, para buscar líneas de actuación y colaboración para conseguir revitalizarlo y así revertir en positivo las inversiones del Gobierno y conseguir un estímulo económico, de ocio y empresarial para La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 225

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.	197	Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	201
		Respuesta del consejero de Industria, Innovación y Empleo, señor Erro Urrutia.	201
PREGUNTAS ORALES EN PLENO		Réplica de la señora Fernández Núñez.	202
8L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan.	197	Dúplica del señor Consejero.	202
Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	197	8L/POP-0053-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de construcción de residencias públicas para la tercera edad.	203
Respuesta del consejero de Educación, Cultura y Turismo, señor Capellán de Miguel.	197	Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	203
Réplica de la señora Ortega Martínez.	197	Respuesta del consejero de Salud y Servicios Sociales, señor Nieto García.	204
Dúplica del señor Consejero.	198	Réplica de la señora Santos Preciado.	204
		Dúplica del señor Consejero.	205
8L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas.	199	8L/POP-0054-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja hasta que se le asigna la misma para su ingreso.	205
Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	199	Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	205
Respuesta del consejero de Educación, Cultura y Turismo, señor Capellán de Miguel.	199	Respuesta del consejero de Salud y Servicios Sociales, señor Nieto García.	205
Réplica de la señora Ortega Martínez.	199	Réplica de la señora Santos Preciado.	205
Dúplica del señor Consejero.	200	Dúplica del señor Consejero.	206
8L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Feria de la Mujer Empresaria.	200	8L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo o motivos por los que todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra.	207
Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	200	Pregunta del señor García García (GPS).	207
Respuesta del consejero de Industria, Innovación y Empleo, señor Erro Urrutia.	200	Respuesta del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, señor Burgos Navajas.	207
Réplica de la señora Fernández Núñez.	200	Réplica del señor García García.	207
8L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011.	201	Dúplica del señor Consejero.	208

8L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estadio en que se encuentra el proyecto urbanístico conocido como "Ecociudad" en el término municipal de Logroño.	209	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Galdámez Sola.	222
Pregunta del señor García García (GPS).	209	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	224
Respuesta del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, señor Burgos Navajas.	209	Votación: queda rechazada por 10 votos a favor, 18 votos en contra y 2 abstenciones.	225
Réplica del señor García García.	209	8L/PNLP-0010-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha de forma inmediata un consorcio público-privado para el desarrollo de la actividad en el aeropuerto de La Rioja, contando con los ayuntamientos riojanos y los agentes económicos y sociales, para buscar líneas de actuación y colaboración para conseguir revitalizarlo y así revertir en positivo las inversiones del Gobierno y conseguir un estímulo económico, de ocio y empresarial para La Rioja.	225
Dúplica del señor Consejero.	210		
INTERPELACIONES			
8L/INTE-0014-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.	210	Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	225
Interpelación del señor Rodríguez Peña (GPS).	210	Turno en contra de la proposición por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	227
Respuesta del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, señor Burgos Navajas.	213	Turno de portavoces:	
Réplica del señor Rodríguez Peña.	215	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	229
Dúplica del señor Consejero.	216	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	230
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO			
8L/PNLP-0009-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro.	218	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	231
Defensa de la proposición no de ley por la señora Galdámez Sola (GPS).	218	Intervención del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, señor Burgos Navajas.	233
Turno en contra de la proposición por la señora González García (GPP).	220	Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 17 votos en contra.	234
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	221	Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.	234

**SESIÓN PLENARIA N.º 7
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión.

8L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Sí.

Este consejero es escrupulosamente respetuoso con la autonomía de la Administración local.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias,

señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, tengo ocasión de dirigirme a usted por primera vez en el Pleno. Le deseo, como hice en la comisión, que tenga una buena legislatura de gobierno, porque estoy convencida, y también mi grupo, de que el éxito de su gestión es un éxito para todos en educación. O sea, que vaya por delante ese ánimo positivo.

Yo entiendo lo que me dice en su respuesta, porque no es fácil venir a un Parlamento y traer una pregunta que tiene un ámbito municipal y pretender que el propio consejero del Gobierno, que a su vez es del mismo partido político, pues vaya a quitarle la razón en todo caso al Ayuntamiento.

No ha dicho ni sí ni no, pero entiendo por su respuesta que ese respeto a la autonomía se traduce en un asentimiento a la forma de proceder. Y, claro, yo no puedo olvidar que es cierto que hablamos de una cuestión de gestión municipal, pero también hablamos de una cuestión de gestión educativa y que, desde que la LOE se aprobó en 2006, todo lo educativo tiene un ámbito autonómico importante, si no –como en este caso– para ser gestionado, sí al menos para tener una opinión al respecto.

Y en ese caso yo tengo que decirle que mi grupo desearía, tanto para el Ayuntamiento de Logroño como para cualquier otro, que en materia de 0 a 3 años se hiciera una tarea redistributiva importante a la hora de la concesión de las ayudas. Y se lo digo porque usted, como gestor también de ayudas que tienen que ver con la educación, de ayudas al estudio o de otro tipo pero fundamentalmente al estudio, creo que hace lo que se espera de una Administración, que es dar a quien lo necesita. Así lo hace la Consejería, así lo hace el Ministerio de Educación. Y, entonces, sorprende que en este caso, siendo administraciones del mismo grupo político, la del Ayuntamiento de Logroño no decida seguir el camino del Gobierno de La Rioja, utilizando las chiquibecas para aquellos que más lo necesitan, sino que haga café para todos o, como decía acertadamente un periodista hace poco tiempo, "confunda la equidad con la barra libre".

Y en ese sentido se nos crea un problema –y

termino con esto—: ¿qué ocurre con las familias que, a pesar de tener los 175 euros máximos de ayuda de chiquibeca, tienen una renta tan baja que no pueden llevar a sus hijos a una escuela de educación infantil, a un centro de educación infantil o guardería? ¿Estamos actuando adecuadamente? Nuestro punto de vista es que no. ¿Actúa adecuadamente en las ayudas al estudio la consejería? ¡Sí! ¿Por qué no lo hace el ayuntamiento siendo del mismo grupo político? Pues probablemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... —termino, señor Presidente—, probablemente esa pregunta habría que formularla también en el Pleno del Ayuntamiento. Pero no quería que pasara el Pleno de hoy sin formularla también a usted.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señora Ortega, yo la verdad es que soy un poco despistado, pero juraría que estoy en el Pleno del Parlamento y no en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño. Por lo tanto, como le digo, creo que aquí estamos analizando una cuestión y una decisión que compete al Ayuntamiento de Logroño y, por lo tanto, yo creo que debemos ser muy rigurosos en el uso que hacemos de las instituciones. Traer aquí en democracia a una institución a pelearla con otra o a enlazarlas, creo que es muy negativo. Yo más bien estoy desde esta consejería, y creo que como todo el Gobierno, por la labor de colaborar, del respeto y de la colaboración institucional, porque eso es lo bueno para los riojanos y para los logroñeses. Y de eso es de lo que realmente me preocupo.

Pero, entrando en la cuestión que me plantea, no es que diga ni sí ni no, es que, mire, a ustedes ya sé que los programas electorales no les importan

mucho y ni los hacen, pero el Partido Popular siempre ha entendido los programas electorales como un escrupuloso compromiso con los ciudadanos. Y, si lee el programa de la actual alcaldesa, entonces candidata al Ayuntamiento de Logroño, muy grande y muy bien leído por todos los ciudadanos, se comprometía con los logroñeses a que las chiquibecas fueran universales, ¿eh? Y, bueno, creo que los ciudadanos hablaron hace unos meses y lo que dieron es un respaldo mayoritario a la alcaldesa de Logroño.

Por lo tanto, yo no solo respeto, es que además apoyo claramente la responsabilidad y la buena gestión que está haciendo tanto en las chiquibecas como en otros aspectos, y cumpliendo como se debe con su compromiso con los ciudadanos y con lo que los ciudadanos de Logroño han querido.

Mire, además ponía muy grande en ese programa universal, tan universal como el chiquibebé —o, perdón, no era un chiquibebé, era un *babycheque*— que daba el señor Zapatero a todos los ciudadanos, a los muy ricos, esos que dice usted que seguro que no lo necesitaban, y a los muy pobres, y como aquellos trescientos euros... Pero es que ustedes, cuando lo hace el señor Zapatero o lo hace su partido, lo aplauden y se les llena la boca con ello y les parece que está muy bien y cuando lo hacen los demás, no. Entonces, la cuestión de la doble moral y de decir una cosa y hacer otra es cuestión de su partido, es su seña de identidad, no la del nuestro. Por lo tanto, cumplir con lo que se dice solo merece la alabanza por parte de este consejero a la gestión de la alcaldesa en el tema de las chiquibecas.

Y, mire, yo le daría la vuelta a lo que usted dice, que se preguntaba aquí: "¿Qué sucede con esos padres que ni con los 175 euros tienen para llegar a la guardería?". Usted no se ha preguntado por todos los padres que además pueden tener chiquibecas. Y yo, que he trabajado y he estado muy cerca del sector en estos meses, le digo una cosa: ¿qué pasaría con todas esas jóvenes y jóvenes trabajadores que han emprendido y han abierto guarderías y que, gracias a las chiquibecas que estaban esperando, pueden mantener el empleo en estos tiempos difíciles de crisis?, ¿qué

hubiera pasado, señora Ortega? Pues yo se lo digo ahora: que tienen trabajo y pueden trabajar y que se alegran por esta medida del Ayuntamiento de Logroño.

Así que, sin más, como la doble moral no es lo nuestro, felicito a la alcaldesa y la política que ha desarrollado desde el Ayuntamiento de Logroño por cumplir con todos los logroñeses. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0025-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Este consejero en la actual situación económica se compromete, como ha hecho hasta ahora y ha manifestado, a mantener las plantillas del profesorado y no hacer recortes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Desde el escaño.

Señor Consejero, si realmente su respuesta, y así lo espero, tiene el valor que se le debe dar a la palabra de un miembro de un Gobierno, pues habrá que estar de acuerdo con usted, ¿eh?, y no habrá problema en que podamos estar de acuerdo.

Pero es necesario que le manifieste las dudas que mi grupo tiene, teniendo en cuenta que los presupuestos no se han presentado, que es tiempo de haberlos presentado, que ha habido alguna comunidad autónoma, como Andalucía, que incluso los ha aprobado ya, y que, no habiendo una razón de peso que justifique la no presentación de los presupuestos, nos tememos que puedan producirse recortes. Y, aunque es verdad que usted en la comisión en la que compareció para hablar de los proyectos de legislación nos dijo que era su deseo mantener la calidad en educación, entre otras cosas, no produciendo recortes, es también evidente que el consejero forma parte de un equipo y que, dentro de ese equipo, probablemente no hace cada uno aquello que estima más conveniente o más necesario, sino que, de alguna manera, se obedecen determinadas reglas, en este caso de las denominadas de austeridad y, por lo tanto, de posibles recortes.

Como creo que su respuesta ha sido clara y mi pregunta creo que también, esperaremos a que esos presupuestos lleguen y, en ese caso, si se mantienen las plantillas... Nosotros, además –como sabe–, no nos conformaremos exclusivamente con que se mantengan, sino con que también se puedan aumentar en la medida en que sean necesarias para mejorar la calidad de la educación y algunos de los proyectos que usted nos presentó en la comisión, como los de bilingüismo. Pero –como digo–, en el caso de que se produzcan recortes, le recordaremos que aquí en comparecencia pública usted dijo que no iba a haberlos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ¡Hombres de poca fe!, ¿por qué tienen tantas dudas y no creen lo que decimos? Le acabo de decir que el Partido Popular cumple escrupulosamente lo que dice.

Yo entiendo que a ustedes –aunque me diga usted que no– les llegue una nube negra encima de la cabeza el día que el señor Sanz y su Gobierno salen a decir que no va a haber recortes en educación, porque se les acaba el discurso y toda esa demagogia del recorte social y el vídeo repetente de la disyuntiva, con esa incoherencia de la doble moral de que decimos que no vayan a la escuela privada y luego mandamos a nuestros hijos; y todos sus ministros han ido. Pues bueno, esa incoherencia es propia de ustedes. Y cree el ladrón que todo es de su condición, ¡pero que es que no, que es que el Partido Popular ha dicho que no va a haber recortes!

Y, mire, además tenemos otras miras –les veo muy conformistas para estar en la oposición, que siempre es más fácil decir–: es que el Gobierno no solo no va a recortar las plantillas, ¡el Gobierno de La Rioja ha aumentado las plantillas ya en este curso escolar, que es el de mayores dificultades económicas!, ¡ha aumentado las plantillas! (*Aplausos*).

Y los recortes sociales –como se lo recordaban también el otro día, a los... no me extraña que les entren dudas de si hubieran gobernado ustedes, como hizo el señor Zapatero: recortaron, dijeron que no iban a subir los impuestos, subieron...–, usted y yo, que somos docentes, hemos sufrido un recorte directo, sin preguntar nadie, de nuestros sueldos gobernando el señor Zapatero. Pero mire, como a partir del 20N el señor Zapatero, afortunadamente para España, no va a estar en La Moncloa y como aquí vamos a ir con esa política, no se van a recortar las plantillas de los profesores en La Rioja. Y estaré encantado, una vez que se presenten los presupuestos de La Rioja, de venir aquí de nuevo a recordarle y a recordarle nuestro proyecto y nuestra apuesta por los profesores y por un sistema de calidad como nos hemos ganado en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Feria de la Mujer Empresaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo preguntas, de la diputada señora Fernández Núñez.

La primera de ellas, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Feria de la Mujer Empresaria.

Señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sí, Presidente.

La pregunta queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

La respuesta es: no, no tiene previsto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

Las mujeres somos la mitad del talento y desde las instituciones debemos poner los instrumentos para desarrollar la creatividad y la innovación y para revertir ese talento en la sociedad.

Las mujeres somos un elemento crucial para salir de la crisis. Los países más avanzados en políticas de igualdad y en conciliación tienen mayor productividad y una situación económica más competitiva. En los momentos de crisis tradicionalmente las mujeres se han visto desplazadas del

empleo. Por esa razón no entendemos por qué ahora se decide no realizar la Feria de la Mujer Empresaria, que puede ser un instrumento eficaz, gestionado de una forma correcta.

La primera edición de la Feria de la Mujer Empresaria se celebró en 1997 en la Escuela de Artes y Oficios de Logroño como una opción encaminada a fomentar el empleo de la mujer en aquellos sectores en los que estuviera menos representada. En aquella primera cita participaron veinticinco expositoras, y mil ochenta y siete personas visitaron la feria.

Desde sus inicios, el Gobierno de La Rioja se ha acostumbrado, edición tras edición, a destacar –como así lo hizo Pedro Sanz en FEMER 2009– el papel de la feria ya que, según el propio presidente Sanz, "permitía a las mujeres empresarias mostrar las tareas que desarrollan y aportar sus experiencias, por lo que supone un estímulo para que otras mujeres imiten el ejemplo de las participantes".

¿Cuáles son las razones por las que no se realiza esta feria? ¿La austeridad? ¡Sí!, esa herramienta útil para recortar lo que no es una prioridad en la agenda política del PP: hoy la igualdad, otro día la educación pública, la sanidad, la cooperación al desarrollo, la cultura..., esas cosas que para el presidente aspirante a ministro parecen derroches. Pues bien, desde mi grupo pensamos que debe replantearse esta situación y en esta época de austeridad debemos reflexionar sobre lo que es necesario y lo que no. ¿Son necesarias las acciones hacia el estímulo del autoempleo y del carácter emprendedor dirigidas a mujeres? ¡Decididamente sí!

Los datos así lo confirman. En 2007, según las declaraciones del Gobierno regional, había ocho mil empresarias, en 2009 había ocho mil seiscientas. ¿Cuántas hay en 2011? ¿Cuál ha sido la tendencia? El porcentaje mayoritario de las mujeres empresarias son las mujeres autónomas, y los datos en La Rioja no son nada halagüeños –voy terminando–: mientras que en el resto de España las mujeres son las responsables del crecimiento de autónomos en el primer semestre del año, a junio de 2011, mientras las

autónomas en España crecían al 0,6%, en La Rioja las mujeres decrecían un 0,1%; mientras que los varones autónomos descendían un 0,02% en España...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... –termino–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora Fernández, termine.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... y los hombres un -1,1% en La Rioja, según ATA... Continuaré en la siguiente pregunta.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Señor Consejero de Industria?

8L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues pasamos a la siguiente pregunta, también de la diputada señora Fernández Núñez, relativa al presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011.

Señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: La pregunta queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Lógicamente, ninguno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ¡Bien! Con esa técnica parlamentaria que usa el grupo mayoritario tan potente, casi me han dado tentaciones de no formular esta pregunta, pero tenía cosas que decir que son importantes, porque quiero continuar la exposición anterior dando razones para que se haga esta feria.

La Rioja pierde veintinueve empresas al mes desde 2009. ¿Cuántas de estas empresas son de mujeres? Mire, en el entorno empresarial dicen cosas como, por ejemplo Emilio Abel de la Cruz el 16 del 10 del 11, que "es importante apoyar las voluntades emprendedoras, desde luego, pero también —dice— debemos prestar atención al apoyo que debe propiciarse a los empresarios que ya existen". ¿Por qué antes la feria era necesaria cuando los datos eran mejores y ahora, que es cuando hay que echar una mano, dejamos..., o sea, cuando hay que echar una mano y hay que dejarse la piel para generar empleo, se deja de hacer? ¿Cuándo nos mintieron: antes o ahora?

Le puedo decir que en la comparecencia de presupuestos en materia de servicios sociales para el año 2011, que se realizó el 29 del 10 de 2010, pregunté a la entonces consejera de Servicios Sociales sobre el programa 3112, capítulo 2, que se refiere entre otras cosas al presupuesto de ferias y exposiciones, pues se bajaba de una cuantía de quinientos sesenta mil euros a diez mil euros. Esa partida, históricamente, ha sido para desarrollar de forma bianual la Feria de la Mujer Empresaria un año y otro año la Feria de Mujer Rural..., la Jornada de la Mujer Rural. Pregunté en dicha comparecencia si iban a realizar la feria o no. Se me contestó por parte de la consejera que —y cito textualmente— "en cuanto al descenso de la parte donde van todo lo que son programas de concienciación o de campañas o programas de sensibilización, que descienda también es normal. No quiere decir que no se vaya a hacer la Feria de la Mujer Empresaria, pero es normal que descienda porque va incorporado el gasto del Congreso Nacional del

Voluntariado que se realiza conjuntamente con el ministerio y la comunidad a finales de noviembre y a principios de diciembre, con lo cual el gasto que se produce este año en ese presupuesto el año que viene desciende, se elimina todo ese acto".

Hoy nos confirman lo que todos sospechábamos: que ustedes no iban a llevar a cabo la feria. Pero no hablaron claro porque entonces estábamos a punto de elecciones autonómicas y no querían revelar la agenda oculta del Partido Popular para la región. Lo mismo que ahora el señor Rajoy, que lo tienen bien calladito por si acaso, porque en cuanto abre la boca saca la patita y se le escapan cosas como revisar el subsidio de desempleo, etcétera. Ustedes, a la hora de meter la tijera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Fernández...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ..., siempre lo hacen por el mismo sitio: recortando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Fernández, termine.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... a los de abajo, recortando en igualdad, en servicios sociales, en educación, en sanidad, en cooperación al desarrollo, en cultura, etcétera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Consejero de Industria, ¿va a intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

La razón no es la austeridad, señora Fernández. La razón es: ¡las políticas destructivas del señor Zapatero! Políticas destructivas de la economía nacional y, por supuesto, también de lo que nos afecta en La Rioja.

¡Mire! Lo que ha hecho este Gobierno ha sido adecuar en un momento de crisis unas soluciones, unos instrumentos que realmente favorezcan a la mujer empresaria. Esa es la única razón.

¡Mire! Cuatro reflexiones sobre lo que usted me dice. La primera, que su discurso es caduco y demagógico, caduco y demagógico; esa es la política del Partido Socialista. Segundo. Dar, impulsar a la mujer empresaria se puede hacer de dos maneras: impulsando para que se configure como empresaria y manteniendo su actividad. Posiblemente tengamos el mejor proyecto de impulso al emprendimiento, o uno de los mejores, de toda España: EmprendeRioja. Federación de Empresarios que usted citaba en este momento participa, Cámara de Comercio, AJER, Servicio Riojano de Empleo y Agencia de Desarrollo. EmprendeRioja.

Y algún dato, simplemente para que se sitúe y vea cuáles son las políticas del Partido Popular: 3.447 personas han pasado; el 46,5%, mujeres. Por tanto, atendemos a las mujeres: 46,5% de esas 3.447 personas. El 25,7% han culminado en un proyecto empresarial, mujer empresaria; el 25,7%. Nueve de cada diez proyectos impulsados y creados se mantienen, están vivos, fíjese usted si ese itinerario y ese proyecto funcionan, y de los cuales el 43,6% son mujeres. Impulsamos a la mujer empresaria, ¡sin duda! El 43,6%. Por tanto, la primera no me sirve.

Segunda. Primer empleo / mujer y empleo. Impulsamos a la mujer en el empleo. Datos: en los últimos años, 3.521 contratos. De primer empleo / mujer y empleo, el 63,2% son mujeres. Por tanto, creo que no hay ninguna duda del apoyo que este Gobierno da a las mujeres.

Y hablamos de autónomos. Si... Usted me decía que han subido o han bajado. Le voy a dar el interanual 2009-2010. Hemos bajado, ciertamente. La crisis, la crisis destructiva de Zapatero nos ha hecho bajar el 1%. En España, el 1,3%, el interanual. Y, si quiere usted, vamos por agricultura, industria, construcción y servicios: en todas ellas tenemos mejores resultados.

Pero, si nos vamos a lo que es la afiliación de la mujer, la afiliación de régimen general, hemos pasado desde el año 2006, viviendo la crisis, del 42% de mujeres al 47,05.

Señoría, está usted confundida por ese planteamiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Terminó, señor Presidente.

La feria produce en este momento agravios comparativos porque solo y únicamente iba dedicada al 22% de ese colectivo de mujeres empresarias. Hay muchos más epígrafes que los que estaban presentes. Y en este momento y en crisis hay que pensar con medidas a la carta, medidas que den resultados, medidas como estas que yo le he contado con esos proyectos, y, evidentemente, olvidarse de la demagogia de ese planteamiento que ustedes hacen, que lo único que nos está provocando es que este país cada día esté peor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ..., y lo que procura y quiere son cambios, cambios y urgentes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

8L/POP-0053-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de construcción de residencias públicas para la tercera edad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo preguntas, de la diputada señora Santos Preciado.

La primera de ellas, relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de construcción de residencias públicas para la tercera edad.

Tiene la palabra, señora Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Preciado.

Por el Gobierno de La Rioja, el señor Consejero

tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): La previsión es de ciento cuarenta plazas, además localizadas en el municipio de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos Preciado, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Mi primera intervención en este Parlamento va a girar sobre los recursos necesarios para atender a aquellas personas que son más vulnerables y tienen menos capacidad de respuesta, como son nuestros mayores.

La Rioja tiene una buena valoración en cuanto a los dictámenes que se han realizado en cuanto a la ley de dependencia, y nuestro grupo parlamentario por supuesto que les felicita y les apoya en este sentido. Pero, señor Consejero, aplicar la ley de dependencia con sobresaliente va más allá del número de dictámenes y ayudas económicas, y, seguramente, usted sabe mejor que yo que esta ley establece que los servicios tienen un carácter prioritario.

¿Qué es lo que está sucediendo? Está sucediendo que la oferta de plazas públicas residenciales para mayores en La Rioja no cubre la demanda. El 18% de la población en La Rioja tiene más de 65 años. Y en Logroño nos encontramos con veinticinco mil ciudadanos que tienen también más de 65 años. Y, sin embargo, tenemos una única residencia pública, El Sol, para gran dependientes, con noventa plazas, aunque también su Gobierno tiene trescientas diez plazas concertadas en Logroño con otras residencias privadas.

El Ayuntamiento de Logroño, gobernado en ese momento por el Partido Socialista y el Partido Riojano, aprobó en el año 2008 la cesión a la Comunidad Autónoma de una parcela de diez mil metros cuadrados en el sector de Las Tejas para la construcción de una residencia.

En abril de 2011 la Consejería de Hacienda adjudicó la concesión de una residencia para mayores a Ibersalud Rioja, SL. Ustedes han dado poca, por no decir ninguna, información a los ciudadanos sobre esta futura residencia. Y a mí la verdad es que, ¿qué quiere que le diga?, me extraña muchísimo, cuando es un tema de interés y posiblemente de muchísima rentabilidad política. Manifiesto mi temor de que esa explotación sea privada, al igual que ocurre prácticamente con todas las residencias de mayores de La Rioja. Y mire: un servicio público gestionado desde lo público no busca el ánimo de lucro; una empresa privada persigue obtener beneficios, lo que puede claramente repercutir en la calidad del servicio.

En la pasada Comisión de Servicios Sociales nos anunció una futura residencia, efectivamente, con ciento cuarenta plazas para Logroño. Y yo le quería hacer unas preguntas muy concretas para que nos pueda contestar de forma muy concreta a esta diputada y a los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ¿El solar en el que se ubicará esta residencia se refiere a la parcela de Las Tejas? Si es así, ¿qué plazo tiene la empresa Ibersalud para la ejecución de la obra y cuándo los ciudadanos van a disponer de esas plazas? ¿Esta residencia tendrá únicamente plazas públicas o es mixta y tendrá plazas privadas?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Y una última y muy importante. Explíquenos cómo va a ser la explotación y las condiciones que va a imponer el Gobierno de La Rioja en el control de la calidad de la residencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Desde el escaño, Presidente.

Señoría, olvida usted, que parece que tan bien conoce la normativa de los servicios sociales, que las plazas concertadas son plazas públicas.

Cuando en la zona de Logroño tenemos ahora mismo una necesidad que no llega a setenta plazas, hemos previsto la construcción de ciento cuarenta, adjudicación que creo que ha sido ya publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, por lo tanto es absolutamente pública la de esa residencia. Si hacemos ciento cuarenta creemos que cubrimos suficientemente toda la demanda existente en esa zona con creces. Y, además, decir si hay plazas o no solamente teniendo en cuenta el número de ciudadanos que tienen más de una edad, como si todos fuesen a tener que ir a ser atendidos en una residencia, e incluso olvidando la misma calificación que hoy debe realizarse de las personas que asisten a estas residencias, entiendo que lo que usted quería era hoy hablar en este Parlamento y decir algo, no sé si con conocimiento de la realidad, pero desde luego sin tenerla en cuenta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales.

8L/POP-0054-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja hasta que se le asigna la misma para su ingreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también de la diputada señora Santos Preciado, relativa al tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja hasta que se le asigna la misma para su ingreso.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): El tiempo de espera, dependiendo no solo de zonas, sino incluso de residencias, teniendo en cuenta la forma en que se pueden solicitar en nuestra comunidad autónoma, en nuestro sistema de servicios sociales, ronda entre los cero, o sea, entre nada, y seis meses –como digo– dependiendo no solo de zonas, sino también de residencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Debo de estar equivocada pero yo pensaba que cuando una diputada preguntaba pues era para que se le contestara.

Como no todos los ciudadanos leen el Boletín Oficial del Estado, únicamente voy a decir que esa concesión a esa empresa privada es para treinta y tres años con una prórroga de hasta cuarenta años.

Otra cosa le quería decir, señor Consejero: si piensa que en esta primera intervención, tachándome de falta de conocimientos, me voy a acobardar, está muy equivocado. Porque quiero que sepa que siempre me va a tener a su lado cuando se trate de defender derechos sociales de los ciudadanos, pero no me voy a acobardar y siempre me va a tener enfrente cuando esos derechos se vean mermados. (*Aplausos*).

Para lograr una atención integral a las personas mayores dependientes hay que encarar los problemas. Decir que somos los mejores y excelentes cuando los ciudadanos mayores gran dependientes de Logroño tienen que esperar un año para

que se les asigne una plaza pública en su ciudad no parece muy coherente.

Le voy a poner un ejemplo muy simple y muy cotidiano: en un hogar de personas mileuristas con una persona dependiente, pongamos con un grado 3, explíqueme cómo pueden hacer frente al pago de una residencia privada durante un año, cuyo precio medio oscila entre mil ochocientos y dos mil doscientos euros, con los seiscientos euros de pensión de esa persona mayor y la ayuda vinculada al servicio, aunque sea la máxima.

La normativa autonómica permite que los dependientes elijan zona y centro. Supongo que usted sabrá, como yo, que para acortar el tiempo, en vez de pedir Logroño, piden Rioja Baja o Rioja Alta. Esto implica que va en contra del espíritu de la norma, porque la Ley de Servicios Sociales habla de un principio de integración y normalización, y además lo que provoca es desarraigo familiar.

Fíjese, si a esa persona que está en una residencia privada durante un año se le ofrece una plaza pública y además cambia de sitio y además cambia de grado de dependencia, ha podido cambiar de residencia hasta tres veces. Y deben ser los servicios y normativas quienes se adapten a las necesidades de nuestras generaciones mayores y no el anciano quien tenga que rotar y ser penalizado debido a las largas listas de espera. Esto no lo dice esta diputada únicamente, sino que la defensora del pueblo ya realizó una sugerencia a su consejería en marzo de 2011.

Es imprescindible reducir plazos que son intolerables; no puede ser tiempo efectivo de personas mayores, y el IMSERSO dice que la edad media de un mayor que pide plaza son los ochenta años de edad, de una persona –le quiero decir– que a esa edad está sobrada de años pero de lo que no está sobrada, desde luego, es de tiempo para esperar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos Preciado.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Señoría, la verdad es que resulta curioso oír determinados planteamientos, por un lado, y las residencias no están muy lejos ni muy separadas de la dependencia; es curioso que por un lado usted casi se ha felicitado, ha felicitado al Gobierno por lo bien que ha llevado a cabo la dependencia, y, teniendo ese grado de reconocimiento de dependencia, ha sido capaz a su vez de tener un sistema de atención en las residencias que, desde luego, es del mismo nivel de calidad.

Mire, hace muy pocos años eran más de treinta meses los que de media se tardaba en poder atender a una persona en una residencia. Hoy, utilizando todos los mecanismos que pueden utilizarse para atender a esas personas y, desde luego, utilizando algunos que algún compañero suyo ha defendido hace no mucho tiempo en el mismo Ayuntamiento de Logroño, debemos utilizar los mecanismos que sean más eficientes para cubrir los servicios. Y ahora no deja de ser curioso que usted haya venido hoy aquí a cuestionarse la concesión en residencias de tercera edad, creo que mal llamadas de tercera edad porque son residencias de dependientes. Entonces, que ahora se cuestione ese asunto seguramente porque no es fácil ver otro elemento para atacar una forma de actuar que está teniendo un resultado realmente importante...

Yo, de verdad, creo que las esperas..., ojalá no hubiese ninguna. Ahora mismo no se pueden y no podemos prever llevar a cabo más plazas ni más residencias que las que lógicamente son necesarias y van a ser cubiertas en los próximos tiempos, y, teniendo en cuenta además que hay toda una oferta, unas posibilidades de oferta con las plazas vinculadas que usted ha señalado y que ahora mismo van a ser todavía hechas más fáciles. Seguro que usted sabe que se está tramitando un decreto, que ya ha visto el Consejo Riojano de Servicios Sociales, para hacer más fácil el acceso de esas personas que tienen que esperar y para que no se tengan que mover del lugar que eligen para vivir en un momento ni tengan que ir de una residencia a otra y que ahora se cuestione ese elemento.

A mí, de verdad, me llama la atención –que estoy convencido de que usted sí que conoce esta materia– que a la hora de venir aquí a criticar la actuación del Gobierno busque elementos y haya planteado razones de tan poca entidad y de tan poca realidad que tienen que ver y que se ajustan a la realidad riojana y a la realidad que tienen hoy los riojanos en los temas de dependencia, incluso en los temas de acceso a esas residencias.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo o motivos por los que todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas, del diputado señor García García.

La primera de ellas, relativa al motivo o motivos por los que todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está formulada correctamente la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente. Señorías.

El motivo fundamental es porque surgió una carga arqueológica y ha habido que levantarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor

Consejero.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: No he escuchado la respuesta del consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor García.

Señor Consejero, me dice el señor Diputado –y parece ser– que no han entendido la respuesta o no han escuchado. ¿Puede repetir la respuesta?

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Fundamentalmente, como le digo, porque surgió una carga arqueológica y ha habido que levantarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es esta la primera ocasión en la que traslado en persona mi opinión a esta Cámara. En otras ocasiones, el señor presidente Sanz ha tenido la gentileza de subir a esta tribuna con artículos míos a trasladar mi opinión. Le agradezco la deferencia; a partir de este momento queda liberado de esa responsabilidad y seré yo el que deje aquí clara mi propia opinión.

Quería decirle al señor Consejero de Obras Públicas que el motivo de esta pregunta viene de que desde el día 11 de octubre de 2003, el Gobierno de La Rioja anunció que iban a construirse viviendas a cargo del Instituto Riojano de la Vivienda en Calahorra. Desde esa fecha hasta este punto han pasado más de ocho años y vemos cómo, a pesar de que ha habido otros anuncios a lo largo de estos tiempos, en concreto el pasado 21 de febrero del año 2007 se anunció nuevamente la construcción de viviendas, y ese anuncio nuevamente lo tuvimos el 22 de enero de boca del propio presidente y del señor Conrado Escobar, entonces consejero, en el cual se anunciaba la construcción de veinticuatro viviendas en el solar de la Casa de Las Medranas en Calahorra, a día de hoy, ni

siquiera se ha aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación, no se tiene el proyecto de urbanización y tampoco se tiene el proyecto intermedio que hay entre ambos, ¿no?, el de edificación.

Nosotros consideramos que es urgente realizar esta actuación porque el solar de la Casa de Las Medranas en Calahorra tiene actualmente una situación de peligro considerable. Ha sufrido a lo largo de estos ocho años un deterioro grande y se encuentra dentro de un espacio, que es el casco antiguo de Calahorra, donde varios solares han sido también derruidos en las inmediaciones, y todo ello conforma un espacio de riesgo para las personas y de insalubridad.

Por eso nosotros nos interesamos por este asunto. Estamos totalmente convencidos de que la construcción de viviendas, y en este caso de VPO, en Calahorra es positiva, pero les recordamos que, desde que el señor Sanz es presidente, el Instituto Riojano de la Vivienda no ha construido ni una sola vivienda en Calahorra. Ya sabemos que pretendían darle un uso más destinado a la construcción de autovías, pero –según leí ayer en la prensa regional– tampoco parece ser que vaya a ser ese el cometido del IRVI ya que han desestimado de momento la construcción de las autovías de Arnedo y de La Rioja Alta.

Por ello, esperando que vuelva nuevamente a la tarea inicial, que es la de construir viviendas de protección, de protección oficial, le preguntamos por qué motivos no se han construido todavía, ya que el hecho de los yacimientos arqueológicos o de que puedan tener algún tipo de riqueza arqueológica esos solares son cosas que se pueden solventar en un par de meses.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí.

Bueno, Señoría, en primer lugar decirle que no solo le cita el señor Sanz aquí en el Parlamento,

que también le citan los jueces en sus sentencias, no muy favorablemente por lo que deduzco.

Pero bien, volviendo al tema sí le diré que, bueno, que cualquier ciudadano de Calahorra sabe dónde están Las Medranas. Las Medranas están en el casco antiguo (*comentarios ininteligibles*) y cualquier ciudadano de allí sabe perfectamente que en el Casco Antiguo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Señor Consejero, yo le ruego, si no tiene ningún inconveniente, que salga a la tribuna porque...

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): (*Ya desde la tribuna*). Sí. ¿Se oye bien?

Como le estaba diciendo, cualquier ciudadano de Calahorra sabe que Las Medranas están en el casco antiguo y que en el casco antiguo en cualquier obra y en cualquier actuación hay un 90% de posibilidades de encontrarse restos arqueológicos, que es lo que ha ocurrido. Cuando se encuentran restos arqueológicos, lo que hay que hacer, si se es respetuoso con la legislación patrimonial, es avisar a Cultura, catalogar esos restos arqueológicos y, en función de los informes que dan en Cultura, presentarlos a la Comisión de Cultura y, a partir de ese momento, actuar como se debe actuar. Y eso es lo que ha ocurrido en Las Medranas, señor García: que surgieron restos arqueológicos y hubo que levantar esa carga arqueológica. Y eso se realizó en 2010. Y a partir de ahí la tramitación ha sido la normal: posteriormente se aprobó la modificación de la unidad de ejecución –veo que tiene informaciones que no son correctas–, sí que el proyecto de reparcelación ya se ha aprobado por el Ayuntamiento de Calahorra –por lo menos esa es mi información–, sé perfectamente que ya hay una partida presupuestaria para redactar el proyecto de urbanización y que, a partir de ahí, el IRVI construirá las viviendas en Las Medranas.

Sí que le voy a decir que en estos momentos en Calahorra no hay demanda de vivienda protegida: hay promotores con viviendas protegidas acabadas en Calahorra que están viniendo a la

consejería precisamente para decir esa situación, a ver si a través del Registro de Demandantes podíamos facilitar esas viviendas protegidas.

Lo que le quiero decir es que la actuación del IRVI es escrupulosamente respetuosa con los planteamientos que se hacen desde la legislación patrimonial. Yo sé que a ustedes a veces eso no les importa mucho, sé que cuando están en la oposición... ¡Sí, sí!, cuando están en la oposición, desde luego, bien que critican cualquier actuación en contra del patrimonio; sin embargo, cuando están en el poder, y el Ayuntamiento de Logroño así lo ha demostrado... ¿O no se ha caído la Casa de las Tetras?, ¿o no se ha caído la Casa del Guarda?, ¿o no se ha caído o no han tirado la Casa de la Inquisición? ¡Pues eso ha sido destrucción de patrimonio y lo han hecho el Partido Socialista y el Partido Riojano! Desde luego, desde el Gobierno de La Rioja y en el caso de Las Medranas eso no va a ocurrir. Y, como eso no va a ocurrir, pues hubo que levantar esa carga arqueológica, como he dicho.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estadio en que se encuentra el proyecto urbanístico conocido como "Ecociudad" en el término municipal de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado señor García, relativa al estadio en que se encuentra el proyecto urbanístico conocido como "Ecociudad" en el término municipal de Logroño.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señor Consejero.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):

En estos momentos el proyecto está pendiente de presentación, por parte del promotor privado, del proyecto definitivo de compensación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, las apreciaciones sobre el interés del Gobierno de La Rioja del Partido Popular sobre el patrimonio arqueológico de Calahorra la verdad es que no, no las comparto. Y que me diga que durante ocho años el motivo de retrasar unas viviendas haya sido el mirar los restos arqueológicos, durante ocho años, pues, la verdad, me parece excesivo, ¿no?, cuando se puede hacer en menos tiempo; de hecho, han empezado a hacerlo en 2010.

En cualquier caso, al tema que vamos: en la última comparecencia suya de la Comisión de Urbanismo para explicarnos los proyectos que iba a acometer su Gobierno en la próxima legislatura, ya recordará que le pregunté también por el proyecto de la Ecociudad. En ese momento, bueno, ya se había conocido que a finales del mes de junio de este año habían fallado dos sentencias favorables a las tesis del Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción de este proyecto que se denomina "Ecociudad". Entonces, en aquel momento, usted me contestó: "En cuanto a la Ecociudad, pues mire, es una iniciativa particular la Ecociudad. La Ecociudad es un desarrollo que lo llevan en estos momentos unas empresas y, bueno, los ritmos no los marca el Gobierno, o sea, los ritmos los marca la propia empresa que desarrolla la Ecociudad".

Sin embargo, en el tema de la Ecociudad, a lo largo de los debates parlamentarios, si se revisan los diarios de sesiones, hay una implicación directa del Gobierno de La Rioja en cuanto a impulsor de ese proyecto. Por eso, a nosotros nos gustaría, ya que es una inversión de tres mil viviendas para

Logroño, de las cuales el 90% supuestamente iban a ser viviendas protegidas, saber, ahora que ustedes tienen el mismo color político en el Ayuntamiento de Logroño que en el Gobierno de La Rioja, cuáles son esos pasos que se van a dar y en qué situación exacta se encuentra este proyecto de la Ecociudad, puesto que hay que tener en cuenta que, al respecto, ha habido muchas posturas encontradas, incluso desde los propios sectores empresariales de la construcción, y da la sensación de que últimamente, después de celebradas las elecciones municipales y autonómicas, no se ha vuelto a conocer nada más de este proyecto, y entiendo que los ciudadanos y nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista sí que estamos interesados en saber cuáles son exactamente los pasos que se tiene previsto dar y la información que nos pueda facilitar desde el propio Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señor Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente, señorías.

Lo primero que quiero decirle es que, efectivamente, el proyecto es un proyecto privado, de un promotor privado, que requiere una serie de trámites administrativos, y que esos trámites administrativos los ha ido realizando y los ha ido aprobando el Gobierno de La Rioja.

Sí que quiero decirle que, bueno, el proyecto de la Ecociudad ha sido sin lugar a dudas el más debatido en esta Cámara en la pasada legislatura. Ha habido de todo: proposiciones no de ley, preguntas al Presidente, preguntas al Gobierno, interpelaciones... ¡Del proyecto de Ecociudad está absolutamente todo debatido ya! Y lo que sí le puedo decir es que la posición del Gobierno no ha variado ni un ápice: ¡el Gobierno sigue creyendo en el proyecto de la Ecociudad! ¡Y sigue creyendo ahora con muchísima más fuerza!, ¡pero con muchísima más fuerza porque ustedes hicieron de ese

proyecto un ariete político contra el Gobierno! ¡Ustedes judicializaron desde el punto de vista administrativo todo y lo han perdido todo! Judicializaron también desde el punto de vista penal, a este consejero: le pusieron una querrela por el proyecto de la Ecociudad. ¡También la perdieron! Y sobre todo, y lo más fundamental, es que han perdido el debate social. ¡Si las urnas lo han dejado bien claro! Las urnas han dejado clarísimamente que, desde luego, el proyecto de Ecociudad que este Gobierno siempre ha impulsado sigue adelante, y así lo han dicho los ciudadanos. Y, desde luego, así va a seguir, no ha cambiado absolutamente nada la postura del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/INTE-0014-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Para esta iniciativa... Tiene la palabra para la defensa de esta iniciativa el diputado señor Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, señorías, buenas tardes.

Esta tarde en el Parlamento de La Rioja lo lógico hubiera sido que se nos presentara a los diputados y diputadas el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2012, ¡pero no! Esta tarde en el Pleno del Parlamento de La Rioja y en los plenos de la mayoría de los parlamentos autonómicos de las comunidades en las que gobierna el Partido Popular se hablará de muchísimas cosas menos de presupuestos, que son sin duda los que pueden marcar con sus cifras y previsiones, a veces, el devenir de muchas personas y de muchas

empresas.

Y, quizás, además de no estar presentándose los presupuestos para el año 2012, este punto que entramos a debatir en este mismo instante también llame la atención: una interpelación al Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras regionales, cuando hace apenas un mes que el consejero comparecía en comisión parlamentaria para exponernos el plan de trabajo de su reforzada Consejería de Obras Públicas, vivienda, transportes y ahora también obras hidráulicas. Y en este mes, en estas pocas semanas que han pasado desde su comparecencia en comisión hasta la celebración de este Pleno y de esta interpelación, sus declaraciones en dicha comisión no concuerdan con lo que estamos leyendo y con el debate al que estamos asistiendo, sorprendidos en parte, estos días, en estas últimas horas. Si a todo ello le sumamos que están reteniendo con falsas excusas el borrador de la Ley de Presupuestos para el año 2012, señorías, nos tememos, nos tememos lo peor también en materia de infraestructuras. De ahí que hoy le pidamos al consejero que nos aclare de una vez por todas en sede parlamentaria tan brusco cambio en estas semanas, que nos explique qué ha pasado en La Rioja estos días para que se esté hablando de retrasos, de recortes o de suspensiones en las pocas inversiones en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma que ustedes tenían contempladas ya no solo en los presupuestos del año 2012, sino en la propia comparecencia en comisión.

Según el Partido Popular de La Rioja, con sus más de dieciséis años de gobierno, aquí no había crisis: resistíamos la crisis que había en el resto del mundo mejor que nadie, no teníamos casi problemas de empleo, eran problemas de otros; aquí no hacía falta recortar, ni ajustar, ni hacer nada de lo que no se proponía en sus presupuestos, para luego no cumplirlos obviamente. Y, sin embargo, asistimos –repito, con sorpresa– a las declaraciones de las últimas semanas, que son totalmente contradictorias con este discurso llevado a cabo hasta hoy mismo por parte del presidente y muchos de sus consejeros.

Ahora exigen flexibilidad, pero flexibilidad

total. Y, textualmente, flexibilidad total en todo aquello a lo que se comprometieron y en todo aquello que tienen presupuestado. Parece como si de repente lo que no existía en La Rioja, la mencionada crisis, hubiera llegado a La Rioja, hubiera llegado aquí de sopetón en este mes de octubre. Y la verdad es que el Partido Popular solo habla de ajustes, de ahorro, de eficiencia en la gestión, de prioridades, cuando la realidad es que van a realizar un ajuste total. Es decir, que van directamente a acabar con la inversión pública por inanición.

Así, en estos últimos días el Gobierno, su Gobierno, señor Consejero, está aplicando esta táctica también en materia de infraestructuras. No anuncia la revisión total o el cuestionamiento total del II Plan de Carreteras regional, pero lo hace, lo hace por la vía de los hechos consumados. Desde luego, lo que usted y lo que ustedes están haciendo, señor Consejero, no es anunciar modificaciones de dicho plan, es anunciar la defunción de dicho Plan de Carreteras de La Rioja sin haber pasado por esta sede parlamentaria.

A ver si les suena esto, señorías: "Un nuevo horizonte temporal hasta el 2021, una nueva hoja de ruta que va a guiar las inversiones en carreteras, con una previsión de inversión de 644 millones de euros. Esta actualización es un punto y seguido en la ejecución del Plan de Carreteras que hasta el 2010, con 239 millones de euros, ha transformado por completo la red de carreteras de La Rioja. Unos datos –los que usted mismo aportaba– que nos hacen sentirnos orgullosos del trabajo realizado, y para continuar en la misma línea los próximos diez años". Antonino Burgos, 21 de marzo, 21 de marzo de 2011, un mes antes de las elecciones municipales y autonómicas.

Y a ver si le suena esto otro: "Los presupuestos de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas se han diseñado para motivar la reactivación económica que genere actividad y empleo. La clave de los presupuestos de mi departamento para el 2011 reside en un incremento del esfuerzo inversor en materias de comunicación, de infraestructuras de comunicación, desde la convicción de que la inversión genera actividad económica y esta genera empleo. Este año, el IRVI desarrollará

competencias en materia de infraestructuras de comunicación y 10.342.000 euros serán para iniciar la autovía Calahorra-Arnedo. Lo más novedoso –seguía– es la utilización de sistemas de colaboración público-privada, lo que va a permitir incrementar el volumen inversor, cumpliendo de este modo también con las previsiones del Plan de Carreteras 2010-2021".

Y esto también: "El año que viene –por este año que viene 2012– se licitarán obras, las obras de la primera autovía regional Calahorra-Arnedo, por valor de, aproximadamente –y tanto que aproximadamente–, cuarenta millones de euros". Pero es que hay algo más y que todavía es mejor, señorías: "Además, el desarrollo de esta infraestructura pone de manifiesto –se ha marchado el consejero..., bueno, está el señor Burgos; se ha marchado el consejero de Educación y Cultura, esto le vendría bien–, además, el desarrollo de esta infraestructura pone de manifiesto que para este Gobierno los compromisos se hacen para cumplirlos –mejor ejemplo del doble discurso del que antes nos acusaba el señor Capellán al resto de fuerzas políticas; aquí tienen el mejor ejemplo: los compromisos, para cumplirlos–. Este año 2012, cuarenta millones de euros. Una inversión... diez millones en el IRVI, con una modificación de la ley para poder invertir". Antonino Burgos, 2 de diciembre de 2010, en plena defensa de los presupuestos del año 2011, presentados a esta Cámara por su Gobierno.

Pero hay más, Señoría, hay mucho más: se pasaron todo el mes de marzo de este año, y el mes de abril de este año, y hasta el mes de mayo de este año pregonando lo siguiente –titulares, textual y entrecomillado–: "La autovía Calahorra-Arnedo se iniciará el próximo otoño". Es decir, ahora mismo, estamos en otoño. No voy a enseñar las fotocopias porque hay un taco así (folletos, panfletos, fotos de carteles, etcétera, etcétera) de los paseos y de las afirmaciones rotundas del señor Consejero, del señor Presidente y de unos cuantos alcaldes que ahora justifican que no se haga nada.

Y, señor Consejero, todo el mundo se pregunta ya qué ha pasado en estos doce meses desde

que presentó –menos de doce meses desde que lo presentó– el proyecto de presupuestos de su consejería. ¿Han descubierto ustedes la crisis económica en La Rioja en estos meses? ¿Por qué Pedro Sanz y su consejero estrella, el señor Burgos, donde antes se paseaban diciendo por aquí va a ir la primera autovía regional, la llamaban la joya de la corona, ahora lo llaman recortes justificados, pequeños ajustes y eliminación de cosas superfluas? ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha cambiado, señor Consejero, ya no de hace un año cuando presentó los presupuestos, sino de hace cuatro meses cuando fueron las elecciones municipales y autonómicas? ¿Qué ha pasado? Porque ustedes hace cuatro meses, sabiendo cómo iba la evolución de la economía, sabiendo cómo se estaban ejecutando los presupuestos, ustedes seguían diciendo que esa era la joya de la corona. Cito textualmente: "La joya de la corona de las infraestructuras riojanas: la autovía Arnedo-Calahorra, Calahorra-Arnedo".

Nos tememos, señor Consejero, que lo único que ha cambiado desde entonces, incluso desde su última comparecencia, ha sido que ya se celebraron las elecciones municipales y autonómicas y que ahora vuelve a haber unas elecciones en este caso generales. Pero les da igual.

Con este recorte anunciado en capítulos en inversiones públicas por parte del Gobierno regional prácticamente está sentenciando ese plan, porque usted sabe muy bien que está dilatando todo al 2015 o está anunciando la dilatación de cosas menores hasta el año 2015 en adelante, y el plan termina en el 2020, termina en el 2020. Y lo que ahora son gastos superfluos lo que hacen es, desde luego, invalidar por completo un plan que esta misma Cámara, esta misma Cámara y por ley, modificó hace un año y envió en el tiempo a los próximos diez años. El primer año, el primer año de aplicación del II Plan de Carreteras y no solamente está obsoleto, sino que ustedes están anunciando su defunción.

Desde luego, usted ha mantenido bajo este techo entre los medios de comunicación tantas versiones contradictorias, señor Consejero, no solo usted, también su Presidente, tantas enmiendas a sus propias predicciones y previsiones económicas,

técnicas, estratégicas en cuanto al desarrollo de nuestras infraestructuras que es que ya no sabemos a qué atenernos. Espero que hoy por lo menos, en esta interpelación al inicio de la legislatura, nos pueda aclarar algo.

Y, ¡mire!, yo creo que ya es inútil hacer de pitoniso con ustedes, es inútil hacer de pitoniso. Porque si, desde luego, a lo que nos atenemos es a un axioma que su patrón, el señor Sanz, repite estos días, los ciudadanos, los trabajadores, las empresas y todos los que dependen de la inversión de su consejería quizás lo puedan tener más claro o no, y es que "con el Partido Popular entramos en una época dinámica, en una época abierta a cambios; la coyuntura dirá si son necesarios más cambios o no". Es la reinterpretación –¿recuerdan ustedes?– de aquel "depende" del señor Rajoy. Es decir, "tengo contestación para esto y para todo lo contrario", que es la reinterpretación a su vez de aquel axioma de Groucho Marx: "Estos son mis principios, pero no se preocupe: si no le gustan, tengo otros".

Le escucho, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente, señorías.

Como usted dice, señor Rodríguez Peña, a ver si le suena esto: 16 de diciembre de 2011, mi comparecencia de inicio de legislatura, y me decía usted, refiriéndose a mí: "Dentro de su intervención ha dicho una cosa que ha pasado –yo creo– casi desapercibida, pero tan interesante como la licitación, contratación y construcción de la autovía Calahorra-Arnedo, por ejemplo –se refería también a otras infraestructuras–, que se hará en función de la posibilidad de obtener un crédito –me imagino no menor–, pero que, desde luego, no se priorizaría, si bien he entendido, en base a dejar otro tipo de inversiones como, por ejemplo, aquellas relacionadas con la seguridad vial en

cuanto al mantenimiento de firme". Y seguía usted diciéndome: "Ahí, por ejemplo, tendrá nuestro absoluto apoyo desde el minuto uno, para que vea que esa responsabilidad que a veces le pedimos o le exigimos como máximo responsable en esta materia en la Comunidad Autónoma, los que tenemos que controlar su acción y los tenemos que valorar su acción pues estamos perfectamente capacitados para decir: Si las prioridades son otras, cuente usted con nosotros". Eso es lo que me decía hace un mes.

¿Quién ha cambiado, señor Rodríguez Peña? ¿Yo, que hace un mes ya decía que si las disponibilidades presupuestarias, las disponibilidades económicas, las disponibilidades financieras eran las adecuadas seguiría adelante y, si no, habría que aparcar algunos proyectos? ¿O usted, que hace un mes valoraba correctamente que yo priorizase y que yo aplazase algunos proyectos y ahora sube a esta tribuna precisamente a criticar, a justificar todo lo contrario, absolutamente todo lo contrario?

Mire, señor Rodríguez Peña, desde luego lo que sí cambia cada día, cada día que el Partido Socialista está en el poder, es la situación económica de este país. ¡Cada vez peor! Y cada vez, y cada vez tenemos que hacer de nuevo los números porque cada vez es peor la situación económica.

Le voy a decir que este Gobierno en política, en materia de infraestructuras, pero igual que en el resto de actuaciones o de actividades que tiene encomendadas, se va a regir por principios de coherencia, o sea, de decir siempre lo mismo, de tener un planteamiento único aquí, allá, antes o después, de responsabilidad, de compromiso y de lealtad, que es muy importante, con esta tierra y con los riojanos.

Mire, son fácilmente comparables los criterios que emplea este Gobierno en materia de infraestructuras con los que está demostrando que emplea el Partido Socialista, sin ir más lejos en nuestra tierra. Mire, el Partido Socialista rescinde contratos en vigor, ha rescindido contratos en vigor a empresas, dejando las obras abandonadas. Y al Gobierno de La Rioja, vamos, ni se le ha pasado por la cabeza hacer eso en ninguna de sus obras.

El Partido Socialista está aplazando obras tres, cuatro, cinco o seis años, ¡da igual!, dejándolas abandonadas. Ahí tenemos la A-12, ahí tenemos la N-111, tres años ahí parada. El Partido Socialista no se compromete con la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de La Rioja: en ocho años, señor Rodríguez Peña, el Partido Socialista ha hecho una variante, una variante de población en ocho años. El Gobierno de La Rioja en esos mismos ocho años ha hecho cuatro variantes; teniendo cuatro veces menos presupuesto, hace cuatro variantes más.

Mire, el Partido Socialista deja morir los proyectos que encarga. ¿Dónde está el proyecto del desdoblamiento de la N-232? ¿Qué sabemos de él? Se contrató en 2007 y no sabemos nada. ¡Pero si el Gobierno de La Rioja contrató el proyecto de la autovía Calahorra-Arnedo en 2009 y lo tiene ya finalizado y aprobado!

Mire, al Partido Socialista, a ustedes, es que no les cuesta absolutamente nada mentir para justificarse en un momento dado. Si es que lo de la autopista, Señoría, vamos, es un culebrón. Pero si primero nos prometieron liberalizar todo, después solo liberalizar el tramo de ronda de Logroño, después nos dijeron que eso, setecientos mil euros, luego vino aquí el secretario de Estado a decir que no tenía setecientos mil euros y que incluso los que sacasen tique, bueno, pues que no pagarían. Es que no han hecho ni eso, que vale doscientos mil euros.

Mire, el Partido Socialista se eterniza a la hora de encargar los proyectos. En la alta velocidad ha tardado ocho años de gobierno en encargar la redacción de los proyectos, que se acaba de iniciar. Mire, este Gobierno tiene muchísimos proyectos terminados ya, esperando a tener financiación, a tener la oportunidad de poder contratarlos.

Mire, el Partido Socialista no sabe gestionar las infraestructuras que tenemos en estos momentos. ¡Si ahí tiene el aeropuerto dejado de la mano de Dios! ¡Si ahí tiene la estación de mercancías de Renfe, la estación de mercancías de Renfe abandonada! Pero vamos a ver, si la única Administración que ha hecho algo, ha hecho algo dentro de sus limitaciones, por potenciar el aeropuerto ha

sido el Gobierno de La Rioja, que por lo menos, a través de contratos de publicidad, ha logrado retener algunos operadores en nuestro aeropuerto. ¡Si es que el Estado no ha hecho nada, siendo su competencia!

Y de la estación de mercancías, ¿qué me dice? ¡Pero si al lado de la estación de mercancías está el centro de transportes, que lo construyó el Gobierno de La Rioja y está siendo en estos momentos..., está funcionando a través de una concesión con Atradis! ¿Pero de qué me está hablando, señor Rodríguez Peña?

Por supuesto que hay diferencias a la hora de establecer unos criterios, una política general en materia de infraestructuras. Y todos esos ejemplos que le he citado son la verdad, son el ejemplo; todos los ciudadanos, todos los riojanos lo pueden ver.

Ahora, desde luego, la mayor diferencia que hay en estos momentos es que el Partido Popular, este Gobierno jamás, ¡jamás!, traicionará a los riojanos en el desarrollo de las infraestructuras como ha hecho el Partido Socialista con... —¡sí, sí, sí, sí!, como ha hecho el Partido Socialista— en el planteamiento de la Red Transeuropea de Transportes de Mercancías. Mire, señor Rodríguez Peña, eso es una auténtica traición a los riojanos. Lo que han presentado, lo que el ministerio ha presentado para Europa es un corredor del Ebro amputado. Le han quitado el tramo riojano del corredor del Ebro y lo han presentado a la Unión Europea como un corredor completo, como un corredor completo, para lograr la financiación. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista. Y lo ha hecho simplemente por unos criterios partidistas, señor Rodríguez Peña, simplemente y exclusivamente porque en la comunidad autónoma vecina sí que gobiernan ustedes y en esta no gobiernan. Eso es, señor Rodríguez Peña, lo más denigrante que ha ocurrido en esta comunidad autónoma en materia de infraestructuras, se lo digo de verdad. Y por eso le voy a decir que ese nunca será un criterio general en la política de infraestructuras de nuestro Gobierno. Nosotros nunca actuaremos así con nuestros ciudadanos en nuestra comunidad autónoma en la aplicación de las infraestructuras

que podamos desarrollar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para réplica, señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Consejero, señor Consejero, señor Consejero...

A ver, solamente un breve apunte sobre esta interpelación y su contestación. Se ha tirado siete minutos de los diez de que disponía hablando, haciéndole oposición a otra Administración, al Gobierno de España. ¡Ya lo hará el señor Escobar desde el Parlamento al señor Rubalcaba! ¡No se preocupe, ya hará él oposición! Usted dedíquese a explicar lo que aquí le vengo a interpelar, que es sobre infraestructuras regionales y sobre lo que a usted se refiere.

Pero, mire, independientemente, solo un pequeño apunte sobre el final de su intervención. Oiga, en esto de las grandes traiciones a La Rioja, hubo un tal José María Aznar que fue presidente ocho años –creo–, uno que sale por ahí haciendo conferencias, poniéndonos a parir todos los días a los españoles, no a nosotros que sería lo normal, y hay otro que se llamaba Álvarez Cascos, que creo que era del Partido Popular, el general secretario, que fue consejero..., no, fue ministro, ministro de Obras Públicas, de Fomento, y, miren, este mismo tramo al que se refiere ahora el señor consejero Antonino Burgos, este del ferrocarril, el eje Cantábrico-Mediterráneo, ¿saben ustedes en el PIT –en el PIT, que no era el PEIT, el PIT de Álvarez Cascos y el señor Aznar– por dónde pasaba el tren de alta velocidad en La Rioja? ¡Por Pamplona! ¡Por Pamplona! Y no es que hubiera otro ramal, prioritario o no, financiado por Europa o no, dentro de esas redes transeuropeas. ¡No! ¡Es que no había ramal! ¡No había! ¡Simplemente, no había!

El señor Consejero tiene todavía el valor de venir aquí a pedirnos explicaciones a nosotros sobre lo que se ha hecho en ocho años en materia de ferrocarril. Mire, no voy a perder más tiempo, señor Consejero, sobre esto porque no vale la pena.

Mire, nos tememos que, como así no se cumplió –y usted sabe perfectamente que no se cumplió puesto que sus propios técnicos a la hora de documentar la redacción del II Plan de Carreteras de La Rioja no se cumplió, en más de un 30% nominalmente, que no presupuestariamente–, presupuestariamente muchísimo más, pero nominalmente en más de un 30% de lo expuesto en el Plan de Carreteras 2000-2010, no se realizaron las obras que allí constaban, nos tememos, nos tememos que en este plan nonato, en este segundo plan nonato, puesto que lo acaban de matar ustedes, nos tememos que no es que vaya a ser el cien por cien de lo que viene, que ya incluye el 30% de lo que no se hizo. Es que ahora les oigo hablar, sospechosamente –¡fíjese, señor Consejero!– y ya están deslizando una nueva periodificación del II Plan de Carreteras regional, claro, que esto es monumental: es el Plan 2007-2015. Es decir, como no vamos a poder hablar mucho de lo que vamos a hacer en 2011-2012, que no vamos a hacer absolutamente nada –¡pero nada de nada!, ¡nada!–, vamos a hablar de lo que hemos hecho entre el 2007 y el 2011 y vamos a alargarlo hasta final de legislatura hablando del 2015; con lo cual, de lo que vamos a hablar es de lo que se ha hecho y de lo que se va a hacer de 2007 a 2015. ¡Lo que está hecho, está hecho!, ¡y lo que no está hecho –por cierto, unas cuantas cosas–, no está hecho! Y lo que usted ahora anuncia para el año 2015 es parte de lo que tenía usted intención de anunciar y de poner en funcionamiento antes de 2012-2013, con lo cual no nos venga aquí otra vez a contar una milonga, hablándonos de trenes, de aviones... Que luego hablaremos del aeropuerto y de los aviones, no se preocupe, que de eso también podemos echar unas risas.

Afirma su Gobierno que no hará la autovía Arnedo-Calahorra. Señor Consejero, lo que le dije en la comisión se lo mantengo aquí. ¡Si yo no le vengo a criticar porque no aborde esa obra, si yo lo que vengo a poner negro sobre blanco y a evidenciar es el paripé al que usted nos ha llevado durante más de un año y, especialmente, en torno a la celebración de las elecciones del 22 de mayo! ¡Si yo no le voy a censurar! Si puede leer usted

todas nuestras intervenciones, en comisión y en el Pleno parlamentario, diciendo que es una obra mal planificada, que es una obra mal diseñada, que no es una autovía porque no conocemos ninguna autovía en este país que tenga rotondas en mitad de la autovía al mismo nivel, y, además, para ahorrar cinco minutos entre Arnedo y Calahorra, ochenta millones de euros –que no cuarenta, porque cuarenta es el presupuesto, pero visto que ustedes en variantes, por ejemplo, tenían presupuestados entre 2000-2010 veinticuatro millones y medio y se han gastado más de cuarenta y dos, pues imagínese, esto que dicen que cuesta cuarenta y uno, independientemente de la financiación, ochenta kilos como mínimo–, ¡ochenta kilos como mínimo, señor Consejero! Yo lo que le vengo a afear es que usted nos ha estado engañando a nosotros y a los riojanos en esta sede, ¡usted y su presidente y los alcaldes que ahora se ponen la tirita o la venda sobre la herida!, porque ustedes no tenían nunca intención de hacer esto.

Y, ¡mire!, le voy a poner, para terminar, simplemente un ejemplo de lo que es su gestión. ¡Miren!, en el Plan de Carreteras 2000-2010 ustedes tenían trece variantes previstas; mejor dicho, doce más una, porque la una apareció, que es la de La Estrella, esa que va rodeando por detrás el San Pedro y que va siempre vacía...; bien, pero la hicieron. –Termino, señor Presidente–. De esas trece, en diez años hicieron cinco, es decir, cuatro más una, más esa que no estaba prevista; es decir, quedan ocho. De esas ocho, en el presupuesto del año 2011 y en el Plan de Carreteras que está perfectamente proyectado en el tiempo, tanto en inversión como en las obras en que se van a invertir los presupuestos de La Rioja, venían "obras prioritarias", y se supone que son obras prioritarias aquellas que ya tienen incluso hasta el proyecto redactado. Y, miren, tienen tres con los proyectos redactados, una de ellas es la de Murillo –señor Lacalzada, la de Murillo–. ¿Saben ustedes cuándo aparecía el expediente publicado en el Boletín Oficial de La Rioja por primera vez sobre la obra que ya tenía que estar hecha de Murillo, la variante de Murillo? El sábado 17 de enero de 2004, ¡de 2004!, ¡hace casi ocho años! Pero no solamente eso, no solamente

eso, señor Consejero, es que tengo declaraciones tuyas en las que decía –¡qué casualidad!–: "En el año 2011..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rodríguez Peña, termine.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ... iremos sobre la variante de Murillo". Esa es, esa es, señor Consejero –termino, señor Presidente, muchas gracias–, esa es la planificación de este Gobierno. Esto es darles seguridad a las empresas y a los trabajadores que trabajan la obra pública. Y, desde luego, con lo que ustedes nos están anunciando lo que están provocando es no solamente el cierre de esas empresas que trabajan la obra pública en La Rioja, o de algunas de ellas, sino que muchos de los trabajadores de esas empresas vayan al desempleo en muy poco tiempo. Usted tendría que mirar lo que dice en mayo y lo que dice cuatro meses después, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente, señorías.

Yo entiendo, señor Rodríguez Peña, que usted quiera venir aquí a hablar de infraestructuras y quiera hablar a lo mejor hasta de la carretera de Santa Lucía, que no la ha nombrado pero ahí está. Efectivamente, me sorprende que no haya nombrado la carretera de Santa Lucía. ¡Pero ese es el concepto que ustedes tienen de las infraestructuras!

Vamos a ver, señor Rodríguez Peña: ¡lo importante hoy en materia de infraestructuras, trascendental, es que un Gobierno socialista, injustamente, nos ha dejado fuera del corredor transeuropeo de transporte ferroviario de mercancías! ¡Pero si es que lo está diciendo todo el mundo! ¡Si está todo el mundo saliendo a decir la absoluta injusticia y el retraso que eso va a suponer para nuestra región! ¿Qué quiere?, ¿que yo en los criterios generales del Gobierno eso lo pase por alto? ¿Qué

quiere?, ¿que venga a hablar de la carretera de Santa Lucía? ¡Pues no, señor Rodríguez Peña! ¡Yo vengo a hablar de lo que verdaderamente importa a los riojanos y de lo que verdaderamente afecta a los riojanos en materia de infraestructuras y de la injusticia, de la tropelía que se ha cometido en estos momentos en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, señor Rodríguez Peña!, ¿de cómo el Partido Socialista, sectaria y partidistamente, ha excluido a La Rioja del corredor transeuropeo! ¡Que es que nos ha excluido de la financiación europea, señor Rodríguez Peña! Ya sé que usted decía antes: "Que no, que eso da igual, ya lo pagará España, que da igual que lleguen o no lleguen fondos europeos". ¿Pero cómo va a dar igual que lleguen o no lleguen fondos europeos? ¿Pero usted se ha leído el documento de aprobación de la red transeuropea? ¡No, no, no! ¡Veo que no se lo ha leído, señor Rodríguez Peña!

Al margen, al margen de que lleguen o no lleguen fondos europeos, ¡al margen!, lo importante es que esa red es prioritaria para los Estados en su construcción (¡pri-o-ri-ta-ria!), que aquellos ejes que estén en la red transeuropea van a tener que estar terminados antes de 2030 y los demás, ¡en los que nos han dejado!, hasta 2050. ¡Pues casi nada la diferencia a la hora de acometer una obra! ¡Hombre!

Y, desde luego, señor Rodríguez Peña, ¡qué poca visión, qué poca visión hay que tener a la hora de no detectar que, si tú estás metido en la red transeuropea es por allí por donde van a circular las mercancías de Europa, es allí dónde se van a plantear las empresas situarse, es donde va a producirse ahí el desarrollo económico! ¿Y sabe dónde se va a producir? ¡En Navarra! ¡En Navarra! ¿Sabe por qué? ¡Porque hay un Gobierno socialista que ha decidido que el corredor del Ebro ya no pasa por La Rioja, que el Ebro ya no pasa por La Rioja, que ahora pasa por Pamplona! ¡Y lo ha hecho, y lo ha hecho a traición! ¡Sí, señor Rodríguez Peña, lo ha hecho sin hablar absolutamente con nadie!, ¡escondiéndolo!, ¡escondiéndolo!

Si en el año 2009, cuando bajamos a Zaragoza

a la presentación del corredor Cantábrico-Mediterráneo, ahí estábamos todos, estaban los presidentes de comunidades autónomas –el nuestro no pudo acudir, acudí yo en su representación–, y ahí el ministro nos presentó el corredor Cantábrico-Mediterráneo, y el corredor Cantábrico-Mediterráneo era un corredor bifuncional que pasaba por Pamplona y por Logroño –¡y por Logroño también!, ¡ese es el corredor Cantábrico-Mediterráneo!–, ¿cómo es que se lleva luego ese mismo corredor amputado a la Unión Europea? ¿Por qué se lleva ese corredor amputado a la Unión Europea? Pues yo se lo voy a decir: por una cuestión exclusivamente partidista, por ese afán del Partido Socialista que ha tenido siempre de marginar a nuestra comunidad autónoma en materia de infraestructuras. ¡Así de claro, señor Rodríguez Peña!

Y, desde luego, desde este Gobierno no nos vamos a conformar, ¡ni nosotros ni la sociedad riojana! Ustedes podrán sumarse o seguir justificándolo, ¡podrán hacer lo que quieran!, ¡lo que quieran!, pero desde luego es una decisión absolutamente injusta, absolutamente injusta, que posterga a la Comunidad Autónoma de La Rioja a un segundo o a un tercer nivel en materia de desarrollo de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, y eso significa en desarrollo económico, en desarrollo social, señor Rodríguez Peña. ¡El daño, el daño que ha hecho esta decisión del Ministerio de Fomento a nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja en estos momentos no es valorable! ¡No es valorable, no! Y lo que le voy a decir: ¡y además es que es un daño absolutamente injusto! ¿Pero por qué quieren quitarnos a nosotros nuestra identidad? ¡Pero si nuestra identidad está en el corredor del Ebro! ¡Si es que lo que están haciendo es quitarnos la identidad propia que tenemos también en materia de infraestructuras! ¡Ahora resulta que el corredor del Ebro no va a pasar por la Comunidad Autónoma de La Rioja!

Mire, señor Rodríguez Peña, usted hablará de lo que quiera, le importará lo que quiera en materia de infraestructuras, pero lo realmente importante en materia de infraestructuras ahora es intentar paliar como sea este desaguado que el

Partido Socialista ha hecho en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, que ha sido excluírnos completamente del corredor del desarrollo, del corredor del futuro en materia de infraestructuras en toda Europa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Obras Públicas.

8L/PNLP-0009-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro.

Tiene la palabra la señora Galdámez Sola.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí. Buenas tardes. Señor Presidente, señorías.

No podía empezar mi intervención aquí esta tarde sin hacer dos puntualizaciones a mis compañeros noveles aquí en el escaño: primero, bienvenidos y tranquilos, que aquí nadie se come a nadie, y a estos no hay que tenerles nunca miedo, jamás; y segundo, que no solamente la gente que estamos en la oposición y los partidos que presentamos querellas en los tribunales perdemos, también hay sentencias que son favorables, que están cerca de la exvicepresidenta del Gobierno y que también la inculpan, así que también hay para todos, ¿eh?, ¡tranquilidad!

Señor Presidente, señorías, traemos ante esta Cámara una proposición no de ley con la que estamos convencidos de que el futuro de los jóvenes

riojanos puede beneficiarse a muy corto plazo. Les voy a poner a todos ustedes en antecedentes. Allá por el año 2003 veíamos una magnífica noticia en el periódico, en un diario regional en el que se decía: "Alfaro, 25 años de formación agraria. Una pionera con mucho futuro". En este mismo recorte también se podía leer que tanto los señores consejeros, el señor Erro y el señor Luis Alegre, como el propio presidente destacaban: "Este centro educativo de Alfaro es el resultado de la apuesta que ha hecho la Comunidad Autónoma por estar a la vanguardia en lo que a industria agroalimentaria y calidad se refiere". Unas instalaciones que están compuestas por laboratorios, una planta industrial, talleres, treinta habitaciones, una zona de explotación agraria con nueve hectáreas de terreno. Con todas ellas se podían formar hasta sesenta alumnos en un ciclo de grado superior en industrias agroalimentarias y en un grado medio en conservería vegetal, cárnica y de pescado. En definitiva, como el titular del periódico de 2003 nos decía: una pionera con mucho futuro.

¡Pues nada más lejos de la verdad! Aún no había pasado un año de esta magnífica celebración que, por cuestiones que todavía desconocemos ya que el anterior consejero nunca llegó a explicar cuáles eran las reales, esta pionera con mucho futuro, que además de dar formación y de que su índice de colocación era el cien por cien, también daba empleo a más de veinte personas, sin saber por qué se clausuró, se cerró, o se medio cerró o se medio clausuró.

¡Pues bien! Todo esto que a simple vista parecía que era una buena empresa, con un futuro prometedor para todos los jóvenes que allí iban a estudiar y conseguían enriquecer su futuro, y además el cien por cien de ellos conseguían trabajo inmediatamente terminados los estudios, bueno, pues desaparece por arte de magia. Evidentemente, ya no interesaba, por supuesto, al Gobierno de La Rioja que el cien por ciento del alumnado consiguiera puesto de trabajo ni que fuera pionero en España este centro.

Llegados a este punto, podemos observar la total incapacidad que desde este Gobierno se ha mantenido para intentar rehabilitarla, para reformar

o implementar una oferta educativa que ha sido prevista o no en este centro. Tanto es así que esta oferta educativa que se practicaba en este centro, en un lugar estratégico geográficamente y con las capacidades intrínsecas del propio lugar, siendo Alfaro un pueblo que está basado fundamentalmente en la economía agrícola, que lo único que se ha conseguido es trasladar a los veinte empleados a otros centros diferentes y mantener un edificio de forma fantasmal con todas sus dotaciones totalmente abandonadas.

En varias ocasiones, desde el año 2004 hasta la fecha, se ha solicitado por parte de este Grupo Parlamentario Socialista la incorporación de este centro a otras ofertas educativas. Siempre hemos tenido la negativa, de forma continuada, del antiguo consejero, señor Alegre. Y es por este motivo, por el hecho de que tengamos un nuevo consejero con nuevas ideas, con nuevos proyectos, con más visión de futuro y más capacidad de comprensión de los problemas reales que la gente joven tiene en estos momentos, por su cercanía de edad —ya que el anterior consejero estaba más pendiente de la jubilación que del propio trabajo—..., decía que es por estos motivos por los que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley ante esta Cámara, con la que pretendemos instar al Gobierno de La Rioja a que fomente e incorpore en la oferta educativa una sección que vaya dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en estas instalaciones que en la actualidad están prácticamente abandonadas en lo que a su uso se refiere.

¿Y por qué del olivo? Porque sigue siendo un producto agrícola vinculado a nuestro territorio; porque hay que dar salida a los nuevos flujos económicos que se dan en nuestra comunidad; porque, además, Alfaro cuenta con dos almazaras que son importantísimas, y además reconocidas con premios a nivel internacional, una de ellas además ecológica; porque, además, hay que poner en valor la profesionalidad unida a la capacitación de nuestros jóvenes, que van a ser los futuros empresarios y trabajadores de nuestra tierra; porque desde la sociedad riojana, y más concretamente desde la alfareña, no podemos dejar perder los valores más

ancestrales de nuestras raíces, como es el cultivo de nuestra propia tierra. Porque, si somos capaces de crear una formación específica de un producto autóctono, podemos tener un futuro prometedor para los jóvenes de hoy en día, si este Gobierno fuera capaz de ver que en el futuro que está a medio camino sería un logro que beneficiará a todos los jóvenes riojanos. Decía a medio camino, ya que las instalaciones están hechas; abandonadas, eso sí, pero hechas. Solo hace falta volver a creer en los jóvenes y darles los medios necesarios para que este centro pueda revitalizar una parte de nuestro sector agrícola. No sirve tan solo con decir que se van a ceder al ayuntamiento estas instalaciones para cualquier otro tipo de uso, como una escuela taller, que son cosas que se han estado oyendo. Como todos sabemos, estas instalaciones pertenecen a la consejería mientras estén destinadas al uso para el que se construyeron, y de no ser así estas instalaciones pasan de forma prácticamente inmediata a quien cedió los terrenos en su momento, es decir, revierten al propio ayuntamiento.

Así que, si lo que han pretendido vender en este tiempo es decir que allí se va a instalar una escuela taller o hacer algún otro tipo de actividad, les digo que lo único que hacen con esto es confundir a la gente porque la escuela taller ya existe y se pueden compatibilizar las dos cosas. Está promovida esta escuela taller desde hace varios años por la inquietud de ayudar a los chicos que tienen problemas de exclusión. Si este Gobierno durante estos ocho años de semiabandono de este centro, que era pionero y con mucho futuro, hubiera tenido el mismo sentimiento y el mismo sentido común que el propio ayuntamiento con la escuela taller, en primer lugar, este centro no estaría cerrado y, en segundo lugar, hubieran buscado una alternativa real y efectiva para este centro. Sé que va a decir: "El centro no está cerrado, el centro no está abandonado, las instalaciones no están mal". Creo que sí. Y no es que creo, afirmo que está de esas maneras, porque tan solo un docente está allí y no presta su trabajo como docente. Por lo tanto, lo que son las instalaciones están en semiabandono.

Les decía que su actitud de no haber sido durante estos ocho años la que debiera haber sido para poder fomentar allí cualquier tipo de actividad educativa, creemos que en este tiempo han tenido suficiente capacidad o esperábamos que tuvieran capacidad para recapacitar sobre los errores que habían cometido. Y es por lo que, señor Consejero, señor Capellán, ya que tenemos los medios, tenemos el producto, podemos tener alumnado siempre que haya una perspectiva de futuro, tenemos las ideas productivas, tenemos la experiencia, es por lo que le pido que apoye esta proposición no de ley y que dé respuesta educativa, formativa y de empleo y de futuro inmediato a todos nuestros jóvenes. Por todo ello y porque es una cuestión que implica en exclusiva que el Gobierno de La Rioja crea y quiera que los jóvenes riojanos tengan más salida y que no les hayan dejado en la estacada como hace ocho años, confío en que usted pueda apoyar esta iniciativa y que sea un futuro inmediato para todos los jóvenes de La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

¿Turno en contra? La señora González García tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Galdámez, yo a usted me voy a referir con todo el respeto que esta Cámara se merece, pero "a estos" a los que usted se refiere con tanto desprecio y con tan mala educación es a los que los riojanos les han dado una quinta mayoría en este Parlamento, ¿eh? (*Aplausos*). Y este grupo parlamentario que cuenta con veinte diputados no inspira miedo, sino que inspira la confianza de la mayoría de los riojanos, algo que ustedes ni han inspirado ni al paso que vamos van a inspirar en muchos muchos muchos años. (*Aplausos*).

Pero es que, además, tengo que decirle que lo que usted nos ha dicho esta tarde aquí es la misma intervención clavada que –voy a decir el día– la que el 15 de octubre de 2004 hizo refiriéndose

al mismo centro. En aquel caso se refería usted a que el Gobierno de La Rioja iba a dejar en la estacada a no sé cuánta gente. Algo falso, como se ha demostrado y como siempre se demuestra en esta Cámara cada vez que ustedes intervienen.

Pero es que, además, lo que usted nos ha presentado aquí esta tarde poco o nada tiene que ver con la proposición no de ley que ustedes presentan por escrito. Es que ustedes piensan una cosa y luego vienen aquí y nos cuentan una milonga que no tiene absolutamente nada que ver con lo que dice.

Pero, mire, le voy a decir varias cosas. La proposición que usted ha presentado se refería a dos temas, la que ha presentado por escrito, en la que nos decía que quiere usted que se cree una sección dirigida al estudio del olivo y que además se cree también un Centro de Investigación del Aceite. Y, una vez más, vuelve usted a demostrar, y su grupo, la falta de conocimiento que tienen sobre lo que se realiza en esta comunidad autónoma en materia educativa. Y, simplemente ya por eso, le adelanto que mi grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa.

Porque, mire, sus planteamientos son muy pobres, son muy pobres. Ustedes dicen, y usted concretamente, que es de Alfaro, dice: "Está vacía la Escuela de Conservería de Alfaro y yo quiero que esté abierta; y, como quiero que esté abierta, pues voy a decir la primera ocurrencia que se me venga a la cabeza, en este caso, que se cree esta sección sobre el tema del olivo; y, además, voy añadir algo más, y que se abra un Centro de Investigación sobre el Aceite". Y, claro, igual que ha dicho sobre el aceite y sobre el olivo, pues nos podría venir esta tarde aquí y habernos dicho que quiere un centro de investigación del perejil o de la remolacha o de la alcachofa. Porque la base que ustedes tienen para presentar esta iniciativa es la misma, sea con el perejil, sea con el olivo, porque no hay ninguna base que sostenga lo que ustedes dicen. Y, por lo tanto, yo le pediría que retire usted esta iniciativa antes de seguir haciendo más el ridículo sobre lo que plantean.

Porque, si usted hubiese revisado un poquito el Boletín Oficial de La Rioja, seguramente no hubiese presentado esto. Porque, mire, yo tengo

aquí la Orden 23/2010, que se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el 20 de septiembre de 2010, y precisamente lo que dice esta orden es que "se establece la estructura básica del currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos para su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja". Y esto se está aplicando en estos momentos en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, lo que usted solicita ya se está haciendo.

Pero es que, además, no solamente va dirigido a los jóvenes, como usted plantea en la proposición que ha presentado, sino que va dirigido a cualquier persona que esté interesada en recibir esta formación. Y, de hecho, le puedo decir que, a día de hoy, hay cuarenta y nueve alumnos que en el IES La Laboral están recibiendo esta formación. Y también le puedo adelantar que ya se han convocado pruebas libres para obtener el título en aceites de oliva y vino. Y también le puedo decir que en la Universidad de La Rioja hay un máster que se refiere a estos temas. Y en materia de investigación le tengo que aclarar que en La Grajera hay una almazara experimental y que incluso hay fincas que también están sirviendo como experimentación.

Por lo tanto, lo que usted plantea es innecesario: la parte formativa ya se está haciendo y, respecto al centro de investigación..., un centro de investigación hay que plantearlo cuando tenemos una base que requiera ese centro y en este caso, como le he dicho antes, no existe esa base. Y le puedo dar datos y le voy a dar algún dato y a hacer alguna reflexión sobre cómo está el sector del aceite en nuestra comunidad autónoma para que vea usted que lo que nos está diciendo no tiene ningún sentido.

¡Mire! En La Rioja actualmente solo hay cuatro mil ochocientas hectáreas de olivos y la mitad de ellas son para consumo propio. Además de eso, el aceite es un sector muy minorista en nuestra comunidad, por lo que no tiene una base suficiente como para que sea necesaria la creación de un centro de investigación en nuestra comunidad autónoma. Y yo le diría: "¿Ha hablado usted con el sector, qué opina el sector para ver si es

necesario que se construya este centro?". Y me imagino que no, que usted no ha hablado con el sector, porque, si usted hubiese hablado con el sector, el propio sector le hubiese dicho que no es necesario que usted plantee esto porque en ningún momento el sector ha solicitado en esta comunidad autónoma la creación de un centro de investigación. ¡Es más!, si usted le preguntase al sector, posiblemente le dijese que no quieren que lo haya, porque eso también implica que hay que aportar dinero. Y creo que lo urgente y lo necesario en esta comunidad autónoma en estos momentos que estamos viviendo, en que los recursos son escasos por culpa de ese Gobierno central socialista que nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos..., no están esos recursos como para destinarlos a algo que ni siquiera el sector plantea.

Por lo tanto, en el tema de formación, de crear esa sección, no es necesario porque ya se está dando esa formación en nuestra comunidad autónoma; y en materia de crear un centro de investigación, creo que usted puede entender, y debería haberlo pensado antes de presentar esta iniciativa, que eso es innecesario y que, desde luego, tampoco es el momento para hacerlo, pero sobre todo que es innecesario, que no tenemos un sector ni una materia crítica que esté demandando que se cree ese centro de investigación; de hecho con lo que tenemos en La Grajera es más que suficiente para lo que tenemos en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, yo le adelanto que, si usted sigue adelante con esta iniciativa, el voto de mi grupo parlamentario va a ser en contra, pero, desde luego, creo que lo mejor que podría hacer es retirarla. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que los argumentos de ambas portavoces son contundentes en un sentido y en otro. Y lo que en mi grupo interpretamos en un primer momento es que puede haber dos cuestiones diferenciadas. Por un lado, la necesidad, la conveniencia, el interés general que podemos tener todos en potenciar determinadas instalaciones, en rentabilizar determinadas instalaciones que en estos momentos objetivamente están infrautilizadas y que, evidentemente, podrían utilizarse para cualquier destino preferentemente educativo, preferentemente educativo, y preferentemente educativo porque estamos hablando de una comarca muy determinada y de una ciudad muy determinada, como es Alfaro, en la que ha existido esa tradición en la formación en materia de industrias vegetales. Y creo que sería interesante seguir manteniendo y seguir vinculando ese edificio a la formación en materias agrarias, en materias agrícolas, en la ciudad de Alfaro y tratar de potenciarlo. Eso por un lado. Y en eso estoy de acuerdo con la iniciativa que plantea la señora Galdámez.

Entiendo también los argumentos de la señora González, aunque decir que cuatro mil ochocientas hectáreas de viñedo es una superficie insuficiente como para tenerla en cuenta en este sentido me parece un poco excesivo. Yo creo que el olivo en La Rioja es un cultivo tradicional, es algo objetivo, es algo que el Gobierno del Partido Popular durante los últimos dieciséis años se ha empeñado en potenciar de una forma clarísima, y se han dado muchas ayudas; se han conseguido propiciar nuevas plantaciones, y, por lo tanto, creo que en estos momentos el olivo en La Rioja es algo más que cuatro mil ochocientas hectáreas destinadas a cultivo propio, ¿no?, a consumo propio, como decía la portavoz del Partido Popular, y que es un sector exclusivamente minorista. Yo creo que todos los esfuerzos que el Gobierno de La Rioja ha hecho durante estos años y está haciendo todavía para potenciar este sector son importantes y se habrán hecho por algo, ¿no? Y la asociación que se está haciendo desde el Gobierno de La Rioja, esa asociación de ideas de calidad de producto agrario en materia de los aceites riojanos, asociadas también al nombre, yo creo que tendrán algún

sentido; no se estará haciendo todo ese esfuerzo presupuestario, todo esfuerzo propagandístico, simplemente para favorecer que determinados ciudadanos tengan consumo propio de aceite de oliva, ¿será que hay una proyección al exterior de ese cultivo! Y en ese sentido sí que creo que deberíamos cuidarlo un poco más, yo no sé si en Alfaro o en otro sitio, pero sí creo que deberíamos empeñarnos.

Aunque, la verdad, hay que reconocer también que en estos momentos, y teniendo en cuenta el contenido de esa propuesta de reglamento que se está tramitando en la Unión Europea y que va a regular la nueva política agraria común, en la que en La Rioja quizá nos estamos fijando exclusivamente en el viñedo o en la remolacha, esa política agraria común que se diseña en estos momentos también perjudica muy seriamente al olivar. Y, claro, si tenemos en cuenta las afirmaciones de la señora González en el sentido de que estamos ante un sector minoritario y que tiene un destino propio la producción que realiza, pues todavía nos tendríamos que preocupar más de que ese reglamento de la Unión Europea se apruebe definitivamente en los términos en los que se ha propuesto, porque eso significaría clarísimamente la desaparición radical de este cultivo en La Rioja; entonces sí que no nos haría falta ni centro de investigación, ni centro de formación ni absolutamente nada de nada. Quizá es en eso entonces en lo primero que nos tendríamos que ocupar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Galdámez Sola, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí.

Señora González, la verdad es que me sorprende que hemos empezado una nueva legislatura, pero las actitudes concretamente tuyas siguen estando iguales, ¿no? Es gracioso, porque creo recordar que la citaron y le dieron casi el título a usted de "campeona de la mala educación", que venga usted a darnos lecciones aquí. ¿De qué?

Bueno, vamos a dejarlo para otro lado porque no tiene sentido esto, lo que usted viene a plantear aquí pensando que habíamos cambiado de forma.

Dice: "Una misma intervención". Por supuesto, tenemos un mismo problema: ¡desde el año 2003 está el mismo problema! ¡Está lo mismo! Por supuesto que puede ser el mismo y, según lo que usted ha comentado, el año que viene podemos volver otra vez con lo mismo, porque las ganas que tiene el Gobierno de La Rioja de resolver un problema educativo dentro de la Comunidad y un problema de uso de un edificio de formación en Alfaro está claro que son nulas o por lo menos usted lo plantea así.

Nos decía que teníamos falta de conocimiento. ¡Mire! Lo que yo sé es que hay un centro que está cerrado. Lo que yo sé es que no hay la formación para la que se creó ese centro, y la podía haber. También lo que no hay es una salida para los jóvenes, que tenían el cien por cien de ocupación de cada una de las personas que allí estaban estudiando; ¡todo el mundo que allí estudiaba salía con trabajo! Y también sé muchas cosas. Lo que está claro es que usted no sabe, porque no tiene ni idea ni tan siquiera de dónde está ubicado el centro.

Hablaba del perejil. Pero, señora, si es lo único que le falta a usted para tener un poco de gracia.

Señor Consejero, le vuelvo a decir: tenemos los medios, tenemos el producto, tenemos el alumnado con un buen proyecto, tenemos ideas productivas y tenemos experiencia. Solamente falta que desde su rejuvenecida consejería vea que es un proyecto interesante y de futuro para nuestros jóvenes.

Pero también decían que es un sector económico que está... que es minoritario y que nadie ha dicho que se podía hacer un centro ni lo habían solicitado. Evidentemente, nunca un sector económico, ¡nunca!, va a decir que no a la investigación de su producto. ¡Nunca! Quien dice que no es el propio Gobierno de La Rioja, como en este caso.

Y me gustaría referirme a la diputada Preciado, ya que está aquí y como representante municipal del Ayuntamiento de Alfaro. Me gustaría saber si usted también va a votar en contra de que

haya un futuro prometedor en un centro que ya existe en Alfaro, porque su partido eso es lo que va a plantear. Me gustaría que los alfareños supieran que usted también va a votar que no –según..., si sigue las instrucciones– a que haya un funcionamiento educativo que ya existía y que el Partido Popular se llevó por delante porque sí, sin nada más que decir. Me gustaría que se dirigiera a todos, a los alfareños concretamente, y que les dijera cuál es su posición: si cree que la formación educativa puede estar en Alfaro o prefiere que esté en otra población, o si cree que a ese centro se le puede dar otro uso, no la escuela taller, que ya la tenemos. Me gustaría que fuera sincera con sus propias ideas y con el beneficio de su municipio y no con lo que el partido le mande.

Pero de verdad le digo que, señor Consejero, usted tiene la última palabra, usted tiene la responsabilidad porque su responsabilidad es la consejería y la formación de los jóvenes en nuestra comunidad. Y le propongo que, si ustedes, según lo que acabo de escuchar de la portavoz, no van a hacer un Centro Tecnológico del Aceite, como podría ser, para poder estudiar los olivos, ¡con todo lo que allí hay! –que hay nueve hectáreas de terreno, están los edificios previstos, hay laboratorios, hay una planta industrial, hay treinta habitaciones para dar cobijo a los alumnos que puedan venir, como han estado viniendo, desde fuera–, si usted no cree que ese pueda ser el rendimiento que se le puede sacar a ese edificio, plantee otro, que no hay ningún problema.

Pero quiero saber, me gustaría que me contestaran y me dijeran qué uso o qué es lo que pretenden hacer, en definitiva, con ese centro. Mi opinión es que el Centro Tecnológico para el Aceite sería perfecto, porque es una medida que en La Rioja no se da, aunque haya formación externa de capacitación para este tema, pero son cosas complementarias. Por lo tanto, entiendo que este es el objetivo que nosotros queremos y que nos gustaría que se estuviera tratando. Y si no van a dedicarlo ahí, ¿cuál va a ser el uso definitivo que se va a dar a ese centro y qué formación se puede planificar en ese centro, ya que lo tenemos todo, señor Consejero? Es lo que le decía.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Señora Galdámez, quien parece que ha estado, desde que perdió las elecciones en su pueblo y en la Comunidad, haciendo un máster en Educación viene esta tarde a darnos aquí lecciones. ¡Mire!, a mí no me tiene que dar lecciones de educación porque creo que quien se tiene que aplicar esas lecciones es usted, que ni tiene educación, ni tiene respeto, ni sabe estar en el Parlamento. ¡Y no solamente hoy ha quedado demostrado, sino que esto se ha visto a lo largo de su trayectoria en este Parlamento!

Pero también tengo que decirle algo. ¡Mire!, a este Parlamento por lo menos el Grupo Parlamentario Popular no viene a ser gracioso, a lo que viene es a plantear iniciativas de provecho para los riojanos, iniciativas responsables, iniciativas que respondan a lo que los riojanos demandan, y, desde luego, este grupo parlamentario viene a comprometerse, como lo ha hecho siempre, con los riojanos, ¡algo que ustedes ni saben, ni quieren, ni van a plantear nunca! Porque ustedes, no solamente en este Parlamento, sino en el Congreso, en el Senado y allí donde ustedes tienen que retratarse, queda claramente reflejado que lo que ustedes hacen es ir en contra de los intereses de La Rioja. ¡Y de eso es de lo que ustedes debieran tomar nota, aprender y rectificar! Pero, ¡claro!, como ni les interesa La Rioja ni los riojanos, sino simplemente les interesa seguir estando en algunos puestos –ocupando, calentando esos puestos, porque otra cosa no saben hacer, desde luego– aplíquese usted lo que dice y no venga aquí a dar lecciones ni a esta diputada ni a este grupo parlamentario, porque no se lo vamos a permitir.

Y además de eso tengo que decirle que usted ha empezado esta tarde, yo no sé... Primero plantea una iniciativa en la que cuando viene aquí a

defenderla nos habla de otra cosa, y luego, en lugar de escuchar lo que se le está diciendo, pues está escuchando a la compañera que tiene ahí diciéndole lo que tiene que venir aquí a decir. Y entonces, entre lo que decimos, lo que escribimos y lo que nos dicen pues se nos va el hilo y no estamos a lo que tenemos que estar y volvemos a salir a la tribuna, después de que yo le he enseñado a usted la orden que recoge ese currículo, ¡y usted dice que no hay estudios en esa materia! Vuelva usted... ¡No! Efectivamente, usted es la que no se entera absolutamente de nada. Preste un poco de atención, léase el Boletín y no venga aquí otra vez a contradecir algo que creo que ha quedado muy claro esta tarde: y es que usted ha metido la pata presentando esta iniciativa, que no tiene ningún interés, sino que simplemente lo que pretendía era decir "quiero que hagan algo con la Escuela de Conservaría de Alfaro ahora que estoy en la oposición también en el ayuntamiento y tengo que decir algo". Y dentro de poco pues presentará seguramente en el Ayuntamiento de Alfaro esta iniciativa para decir que la señora Alcaldesa no defiende los intereses de Alfaro. Pues, ¡mire!, la señora Alcaldesa de Alfaro en el Parlamento y en el Ayuntamiento de Alfaro defiende lo que ustedes no han defendido durante estos años que han estado, que lo único que han hecho es dejar un ayuntamiento por los suelos. Esa es la realidad.

Y respecto a las toneladas y a la producción que hay, pues ¡mire!, respecto a la producción de aceite, hay nueve mil toneladas, las de vino son trescientas mil –¡fíjese si hay diferencia!– y la de champiñón, sesenta mil. Cuando yo me refería a que estábamos hablando de un sector minoritario, no lo decía por hacer desprecio a ese sector, ¡ni muchísimo menos! Lo que estoy intentando hacerle entender es que el sector del aceite en estos momentos no tiene esa base necesaria para crear un centro de investigación. Pero les he dicho que en La Grajera hay una almazara experimental, que hay unas fincas que están sirviendo para experimentar y que en estos momentos con eso es suficiente. ¿Quién sabe dentro de unos años lo que puede ocurrir si a los agricultores pues le apetece o consideran conveniente plantar más árboles?

Pues igual en ese momento habrá que plantearse otra cosa. Pero en estos momentos, con la situación que hay y con la masa crítica que tenemos, yo les he dicho que es innecesario y que creo que no hace falta tener más de lo que tenemos.

Por lo tanto, creo que todo lo que se ha dicho esta tarde aquí viene a ratificar lo que les he dicho desde el principio: que es inviable esta iniciativa, que no tiene ningún interés –yo creo– ni para el Grupo Parlamentario Popular, y por eso vamos a votar en contra, ni para el propio sector, que en realidad es lo importante, ¡ni para el propio sector! Y, por mucho que diga la señora Galdámez que quiere que en la Escuela de Conservería se realicen estudios, pues, ¡hombre!, ¿qué hacemos?, ¿se los quitamos al instituto de Lardero, a La Laboral, y se los llevamos a usted porque le apetezca que los estudios se realicen allí? ¡Pues no! ¡Pues no, señora Galdámez! Yo creo que cada cosa está bien donde está y que cuando se estime oportuno, cuando se considere necesario y cuando haya algo que poner en marcha en esa escuela se pondrá en marcha, pero, desde luego, con iniciativas como esta creo que no se va a poner en marcha.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; abstenciones: 2; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0010-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha de forma inmediata un consorcio público-privado para el desarrollo de la actividad en el aeropuerto de La Rioja, contando con los ayuntamientos riojanos y los agentes económicos y sociales, para buscar líneas de

actuación y colaboración para conseguir revitalizarlo y así revertir en positivo las inversiones del Gobierno y conseguir un estímulo económico, de ocio y empresarial para La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha de forma inmediata un consorcio público-privado para el desarrollo de la actividad en el aeropuerto de La Rioja, contando con los ayuntamientos riojanos y los agentes económicos y sociales, para buscar líneas de actuación y colaboración para conseguir revitalizarlo y así revertir en positivo las inversiones del Gobierno y conseguir un estímulo económico, de ocio y empresarial para La Rioja.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí, gracias, señor Presidente.

Desde el Partido Riojano estamos seguros, estamos convencidos de que tenemos que sacar el máximo provecho a los recursos que ya tenemos en esta tierra para que sean capaces estos recursos de generar riqueza, empleo y movimiento económico para los riojanos. Y desde ese punto de vista y no otro traemos al Parlamento esta proposición no de ley con la que pretendemos poner en valor, revitalizar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo y convertirlo ni más ni menos que en algo útil, en algo viable, en algo incluso rentable en lo que desde el Partido Riojano estamos convencidos de que se puede conseguir.

El aeropuerto es una infraestructura que quizá tuvo que ser la última en llegar a esta tierra. Eran más necesarias las autovías, el corredor Cantábrico-Mediterráneo, el AVE, la autopista AP-68 gratuita, y empezamos, o empezaron, la casa por el tejado. Lamentablemente, la casa solo sigue teniendo tejado y, por lo tanto, tenemos que aprovechar la única oportunidad que nos dejan para comunicarnos con el mundo, con el Estado, con Europa en definitiva.

El aeropuerto ha sido una inversión millonaria,

y no se puede ni se debe desaprovechar de ninguna de las maneras una inversión que ya supera a día de hoy los cincuenta millones de euros. Hoy contamos ya con el demandado o tan demandado sistema ILS por parte del Gobierno de La Rioja, con una ampliación de la pista de aterrizaje y otros recursos que en 2003 no estaban. Pero esto tampoco es óbice para que esta infraestructura haya estado abandonada por parte del Gobierno de La Rioja durante varios años. Casi sesenta mil pasajeros llegaron a utilizar nuestro aeropuerto de forma anual y se realizaron casi cuatro mil operaciones. Sin embargo, vamos a finalizar 2011 con escasamente veinte mil pasajeros, con tres mil operaciones. Es decir, con un 40% menos de operaciones y de pasajeros este año 2011 sobre el 2010. Y esto no es ni más ni menos que un desastre económico, empresarial, turístico y de desarrollo para La Rioja. A esto hay que sumar el gasto de cinco millones de euros en publicidad en aviones, que decía antes el señor Consejero que gracias a ese gasto se mantiene aquí algún turoperador –turoperador con el que no conocemos ningún convenio, porque nadie lo conoce, por lo menos desde el Partido Riojano no lo conocemos– y solo queda un vuelo a Madrid, uno, solo hay uno, por cierto a un precio escandaloso.

En La Rioja se anunciaron vuelos milagrosos, al Vaticano: nunca despegaron y nunca aterrizaron. Se anunciaron este verano vuelos a las islas, que a la semana siguiente de anunciarse dejaron tirados a cientos de riojanos que habían adquirido sus billetes, y, por cierto, fueron obligados a salir, a despegar desde Bilbao o desde Zaragoza, con el consiguiente coste económico y perjuicio para esos cientos de riojanos que querían ir a las islas. Se eliminaron los vuelos a Barcelona, a Málaga, a otras islas y quedó el solitario vuelo a Madrid, que, por cierto, muchos días, últimamente demasiados, se desvía a Pamplona con el consiguiente perjuicio para los usuarios.

Es decir, estamos gestionando mal una infraestructura que es la única que nos queda construida después de la desaparición en el papel del AVE y de las autovías. Y no solo esto, sino que desgraciadamente, señorías, es más que probable

que a finales de año nuestro aeropuerto se cierre por el deseo de algunos, en este caso el deseo del Ministerio de Fomento, que ha eliminado nuestro aeropuerto de la Red Transeuropea de Transportes. Y esto es responsabilidad del Gobierno central y también, por qué no decirlo, del Partido Socialista.

Desde el Partido Riojano hacemos una reflexión en voz alta, la que se hacen muchos riojanos. Podemos perder una infraestructura con un coste millonario, ya construida, la única real y que nos comunica de forma rápida con España y Europa: ¿la podemos perder, sí o no? En el Partido Riojano, la respuesta es "no": no podemos perderla, y menos ahora que nos dejan sin AVE durante décadas.

Es por ello por lo que entendemos que entre todos, y digo entre todos, debemos buscar las soluciones a un recurso importante como es el aeropuerto de La Rioja, que por la mala gestión o por la falta de iniciativas o por ambas cosas se ha convertido en un aeropuerto fantasma. Nuestro entorno cercano funciona, nuestras comunidades limítrofes se llevan las inversiones, el turismo, el desarrollo empresarial..., ¡todo! Burgos, León, Pamplona, Santander, Vitoria: todos, miles y miles de pasajeros; todos más que La Rioja, incluso en muchos de los casos cargas de mercancías, como es el caso de Vitoria, para beneficio de su tejido empresarial, su comercio. La Rioja, cero toneladas de carga desde el año 2003, ¡cero!, ¡ni una! Y esto es perder oportunidades de forma evidente y, lo que es peor, lamentable. Y no lo podemos permitir, o por lo menos en el Partido Riojano no lo queremos permitir. La Rioja tiene que ser capaz, y lo somos, de poner en marcha una infraestructura potente y que ahora es la única que nos queda construida, ¡no hay otra!, y con mejoras además que reclamaba de forma insistente el Gobierno como el sistema ILS, con una inversión de casi trece millones de euros que ha acabado estos días, trece millones de euros.

Por lo tanto, desde el Partido Riojano proponemos, con la mejor de las intenciones, un consorcio de colaboración de las administraciones públicas, del Gobierno de La Rioja, de los ayuntamientos, de las cabeceras de comarca, y, cómo no,

de otros entes, como puede ser la Federación de Empresarios, la Cámara de Comercio, el sector del turismo y también el del transporte. Es aquí, en este consorcio –por cierto, prometido por el señor Consejero, señor Antonino Burgos, hace un par de años–, donde se debe decidir qué hacer con nuestro aeropuerto y cómo invertir los recursos públicos, cómo conseguir un mínimo de ochenta mil pasajeros, que ese es el objetivo que tenemos en el Partido Riojano, más de seis mil operaciones y el desarrollo de la carga de mercancías para nuestro tejido empresarial. El consorcio tiene que ser el encargado de tomar la decisión de invertir, eso sí, bien esos cinco millones que nuestro Gobierno gasta alegremente en publicidad, como reconocía el señor Burgos, y reconvertirlo no en un gasto, no en un despilfarro, sino en una inversión concreta. Y no como hasta ahora, en que esos cinco millones de euros, negados por el Gobierno de forma insistente y evidente, conocíamos hace pocos días la realidad de ese gasto en publicidad a través del Tribunal de la Competencia, que no del Gobierno de La Rioja.

Y, sin duda, para conseguir esos ochenta mil pasajeros tienen que despegar aviones. Si no despegan aviones, aquí no hay pasajeros, aquí no hay operaciones, aquí no hay mercancías. Y para ello el Gobierno de La Rioja tiene que trabajar para buscar acuerdos con compañías de bajo coste, ¡que las hay y muchas!, de más o menos interés para el Gobierno de La Rioja y para los riojanos. Y esto no lo dice el Partido Riojano, ¡esto lo hace todo el mundo! Lo ha hecho Santander, que ha pasado en una década de trescientos mil a novecientos mil pasajeros. Lo ha hecho Burgos en los últimos dos años y supera los sesenta mil. Lo ha hecho Pamplona: supera los trescientos mil. Lo ha hecho León: supera los cien mil. Todos los aeropuertos de nuestro entorno, ¡todos!, funcionan. ¡Todos! Sin embargo, el de La Rioja de Logroño-Agoncillo es el único aeropuerto que no funciona, y la forma fácil de algunos ahora es decir que hay que cerrarlo, después de invertir más de cincuenta millones de euros.

Es necesario volver a recuperar vuelos con Madrid, con Barcelona y con otras ciudades

españolas, pero también necesitamos abrirlo a ciudades y capitales europeas. Esta nueva puerta a Europa conlleva más turismo, más dinamismo empresarial y comercial, más congresos para La Rioja y para Logroño, más impulso logístico y, ¡cómo no!, más empleo, que es la verdadera preocupación de todos los riojanos; en definitiva, más dinero o más recursos para La Rioja. Y, a la vez, nuestras empresas podrían pensar en desarrollos presentes y futuros y no en marcharse, como han hecho unas y están pensando otras a final de año.

Hasta ahora, algunas empresas no han podido tomar la decisión de ubicarse en nuestros polígonos industriales, que ahora se quedan vacíos y se llenan los de al lado. Impulsar el aeropuerto es una responsabilidad de todos, no podemos perder esta oportunidad ni debemos. Nos han quitado las autovías, la autopista hasta el 2026, nos han quitado el corredor Cantábrico-Mediterráneo; no nos pueden quitar el aeropuerto, y menos nosotros mismos, porque es el único medio, ¡el único!, para comunicar La Rioja con Europa, con el Estado y con el mundo de forma rápida. Es nuestra responsabilidad, la de todos nosotros, generar presente y futuro para los riojanos. En el Partido Riojano no nos perdonaríamos perder esta oportunidad. Creo que todos tenemos que sopesar que esto es más que necesario, y hacerlo entre todos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Turno en contra? Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Mire, señor Portavoz adjunto del Grupo Mixto, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta iniciativa, y le explico por qué. Porque esta proposición no de ley que ha presentado usted es un cúmulo o contiene un cúmulo de inexactitudes, tiene bastante literatura ininteligible, y, además, usted ha fijado la diana o el objetivo erróneamente porque no es el Gobierno de La Rioja el competente en materia de gestión

aeroportuaria. Yo le invitaría a que se lea usted algo, creo que de obligada lectura para un diputado, como es el Estatuto de Autonomía. Creo que es en el artículo 8 donde se relatan cuáles son las competencias de la Comunidad Autónoma y creo que, si usted lo lee una y otra vez, no verá en ninguna de las lecturas y comprobará que no existe la competencia en materia de transporte aéreo en esta comunidad autónoma.

Pero, ¡fíjese!, le decía... Le justifico las tres razones por las que vamos a votar en contra. Le decía "cúmulo de inexactitudes". Dice en la segunda línea que "el aeropuerto de Agoncillo se puso en marcha con una inversión millonaria –dice– (superior a los 40 millones de euros)". ¡Falso! ¡Falso! De entrada, en la segunda línea ya falso o inexacto. No le voy a decir que miente, pero documéntese. Veintitrés millones de inversión costó; veintitrés millones, no cuarenta.

En segundo lugar, dice más adelante que es "un lastre económico y social para nuestra Comunidad". ¡Falso! ¡Falso!, porque es una infraestructura que no gestiona nuestra comunidad.

Dice más adelante: "Otros aeropuertos del entorno del valle del Ebro han llevado caminos opuestos al nuestro: [...] están experimentando crecimientos". ¡Falso! Falso. No hay aeropuerto que esté experimentando crecimiento. Yo no sé si ustedes tienen cierta fijación o cierto complejo con el resto de comunidades del valle del Ebro, si les gustaría ser regionalistas de otra comunidad autónoma, pero parece que siempre buscan esa comparación y, además, con poco acierto en la comparación: la inmensa mayoría de los aeropuertos españoles han perdido pasajeros, ¡la inmensa mayoría!

Esta crisis económica, agravada en gran medida por el Gobierno central socialista, afecta a todos los sectores de nuestra economía y a todas las actividades económicas. Pamplona, que usted ha puesto de ejemplo, ha reducido vuelos y pasajeros. Pamplona ha reducido el número de vuelos, ya tienen menos vuelos los navarros, los pamplonicas; y eso se lo puedo decir porque conozco a gente que utiliza ese servicio y que ha perdido oportunidades de volar desde Pamplona porque las

compañías que allí operan han reducido vuelos de salida y de llegada. Con lo cual, inexacto también.

Y ya, si nos vamos a la proposición propiamente dicha, en la primera línea usted dice: "Que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha de forma inmediata un consorcio público-privado...". Yo no sé si tiene que ser público-privado, si tiene que ser una sociedad o..., ¡pero si es que no ha lugar!, ¡es que el Gobierno de La Rioja no es competente! El aeropuerto es una infraestructura del Estado. Fue además declarada de interés general, ahora le quitan gran parte de ese interés general al no meterla en la Red de Transportes Transeuropeos; pero es una infraestructura del Estado gestionada por AENA, una sociedad estatal. El Gobierno de La Rioja podrá crear veinte consorcios si usted quiere, ¡que no los va a crear!, ¡no para esto!, pero no tendría sentido, no tendría objeto, porque no es una infraestructura que gestione el Gobierno de La Rioja.

Y en el segundo punto de la proposición no de ley dice: "Que el Gobierno de La Rioja trabaje con las líneas aéreas...". ¿Les traduzco lo que quiere decir "trabaje con las líneas aéreas"? ¡pague! Así de sencillo: ¡pague!

El señor Portavoz del Grupo Mixto lleva unos meses –o años, ya no sé– que ha descubierto la pólvora, ha descubierto las compañías de bajo coste, ¡las ha descubierto!, una fórmula fantástica para transportar pasajeros en materia de transporte aéreo. ¡Muy bien! Y son compañías de bajo coste, pero ¿con bajo coste para quién? ¿Usted no lee la prensa económica, incluso la prensa general, estos días donde prácticamente cada día hay una noticia de compañías aéreas de bajo coste que están diciendo a las administraciones: "Adiós, ahí te quedas, ahí te dejo tu aeropuerto" porque las administraciones implicadas en esos casos no están dispuestas a seguir poniendo el dinero que estaban poniendo hasta ahora? Eso de las compañías de bajo coste es de cara al cliente, porque son compañías que reciben subvenciones de las administraciones. Reciben subvenciones de las administraciones, ¡claro!, ¡claro! ¿Y de dónde quitamos esas subvenciones? ¿De las políticas sociales quieren que quitemos para dar subvenciones a las

compañías aéreas de bajo coste porque han descubierto ustedes la pólvora con las compañías de bajo coste?

"Que operan en el estado", dice. Bueno, pone "estado" con minúscula, con lo cuál no sé si se refiere al estado sólido, líquido o gaseoso, ¡eh! Luego vuelve a repetir el tema del Estado, dice: "Vuelos desde el aeropuerto riojano tanto a punto del estado...". No sé qué significa, si punto del estado es como punto de cruz o algo similar.

Y luego ya termina diciendo que lo que buscan es "revertir en positivo –¡claro!– las inversiones del Gobierno –ahí no especifica de cuál– y conseguir con estos vuelos un estímulo económico..." y tal. Y digo yo: ¿Y qué significa eso de "revertir"? ¿qué quiere decir en este punto? Porque el Diccionario de la Real Academia dice que revertir es "volver al estado o condición que tuvo antes". Yo no sé si revertir en positivo es hacer que desaparezca el presupuesto, como ha habido una inversión, que revierta esa inversión a las arcas públicas y aquí no ha pasado nada o no sé. Dice también otra acepción: "Volver a la propiedad que tuvo antes o pasar a un nuevo dueño". No sé si quiere que el aeropuerto revierta en el Gobierno de La Rioja, es decir, que la propiedad pase al Gobierno de La Rioja o es que se ha producido alguna..., o piensa usted que se ha producido algún cambio en la situación de propiedad, que no es tal, que no se ha producido.

En definitiva, señor Portavoz, insisto, mi grupo va a votar en contra porque esta proposición no de ley –si me permite– no tiene ni pies ni cabeza.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Gil Trincado tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Y yo que me había hecho ilusiones de que

iba el grupo mayoritario a aprobar una propuesta del minoritario en aras de, entre todos, colaborar para que La Rioja funcione mejor y el aeropuerto funcione mejor! ¡Pues mi gozo en un pozo! Ha sido una brevedad.

Decía usted, señor Cuevas, "inexactitudes", que me equivocaba en el coste de la construcción del aeropuerto... ¡Claro!, veintitrés millones. ¿Y todo lo que se ha invertido en estos años? ¿Suman más de cuarenta o suman cincuenta exactos? ¡Es que suman cincuenta exactos! Estos días hemos conocido el sistema que ustedes reclamaban de forma insistente, sistema ILS, ampliación de la pista de aterrizaje, etc., etc. Por lo tanto, ese es el coste a día de hoy para todos los riojanos.

Las competencias: que no me entero de quién son las competencias. Ya sé que las competencias son de AENA, pero, siendo las competencias del Estado –la e con mayúscula– español, ustedes, su Gobierno, cinco millones de euros, cinco, que gastan. Pues si sin tener competencias cinco, si las llegan a tener, igual quinientos. Si lo decía el señor Consejero, el señor Burgos: gracias al Gobierno de La Rioja se mantenían los vuelos, es decir, el vuelo a Madrid, con la inversión en publicidad que ustedes han negado por sistema. Y, para no tener competencias el Gobierno de La Rioja, aquí dice: "El Gobierno regional, de todos los riojanos, impone un pliego de condiciones sobre publicidad en aviones que solo cumple una compañía". Y esto no es de hace tanto tiempo, ¿eh?, esto es de hace un par de años. Para no tener competencias, ¡algo tiene que ver el Gobierno de La Rioja!

Pero es que el aeropuerto lo que necesita es funcionar y lo que necesita son vuelos y necesita dar un servicio a la ciudadanía. Ese es el objetivo con el que se construyó. ¡Supongo yo! Porque, claro, aquí no tenemos competencias para nada, pero cuando nos conviene pues bajamos las escaleras del avión, siempre lógicamente el Gobierno de La Rioja y delante o detrás una recua de fotógrafos. Esa parece ser que es la única intención.

Y dice, y me refiero en concreto al turismo, en el último estudio MoniTUR (el estudio por el cual se guía, y lo sabe el señor Consejero de

Turismo, todo el planteamiento turístico de una región o de un país) dice que La Rioja en accesibilidad y conectividad por medios de transporte estamos situados en el puesto número quince –Extremadura es peor que nosotros; Extremadura y Galicia–, en el número quince, y por avión, es decir, por el aire, los últimos de España. Por lo tanto, perdemos oportunidades para los ciudadanos de La Rioja. Y a eso es a lo que me refiero, señor Cuevas, cuando traigo aquí o traemos desde el Partido Riojano, esa proposición no de ley: buscamos el beneficio de los ciudadanos.

Y no quite el dinero para las compañías de bajo coste de asuntos sociales, ni de educación; es tan sencillo como quitarlo del gasto de publicidad y propaganda, es tan sencillo que lo tienen ustedes hasta en el mismo presupuesto de La Rioja Turismo: quitan publicidad y ponen vuelos de bajo coste para beneficio de los riojanos. Pero no vuelos de bajo coste para los riojanos, sino para los empresarios, para que venga más turismo, para que vengan las empresas, para que empresas no se vayan de aquí porque no tienen comunicaciones. Ese es el objetivo que hay que conseguir. Porque, si no tenemos aeropuerto, si estos señores del Gobierno central nos quitan del corredor Mediterráneo-Cantábrico, del tren del AVE, del tren de altas prestaciones y nos quitan también del mapa del aeropuerto, ¿qué nos queda para La Rioja?, ¿cómo vamos a comunicarnos con el mundo?, ¿cómo vamos a salir de La Rioja?, ¿cómo vamos a exportar nuestros productos? Porque o lo hacemos en barca por el Ebro o no nos va a quedar otra sencillamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Y mire –acabo, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., y mire, señor Cuevas, yo no tengo ningún problema, ninguno, en retirar la proposición no de ley, ninguno, y la redactamos de nuevo como quiera usted. Como

quiera usted, yo no tengo ningún problema. Pero dígame usted una propuesta alternativa; no me diga "no" y no haga nada por los riojanos ni por conseguir mejoras para el aeropuerto. Es algo tan sencillo como que nosotros la retiramos y la hacemos entre todos, pero con algo concreto; no el no porque no.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías.

Señor Diputado, ¡mire!, mi grupo va a votar a favor de su propuesta porque obviamente no se le puede escapar a nadie la buena fe de su propuesta. Es decir, no encierra ninguna maldad, ninguna encerrona para nadie, simplemente que es verdad, y en eso le doy la razón al portavoz del Partido Popular, que la podía haber redactado un poquito mejor.

Vamos a votar a favor porque además sería triste que en estos momentos en que parece ser que todo está en cuestión, empezando por las infraestructuras regionales, un aeropuerto que, ahora sí, ya no es el aeropuerto de PinyPon, sino que está perfecto con su torreta, sus depósitos de combustible, su pista alargada, la alta tensión soterrada, el ILS balizado para que se pueda aterrizar de noche o con niebla, es decir, ahora que ya está todo, que es un aeropuerto de verdad, sería una pena que los grupos que estamos aquí representados no intentáramos sacarle el máximo provecho a una infraestructura que ya está hecha, que ya está hecha.

Lo de la oportunidad de cuando se construyó o de por qué se construyó en detrimento de otras cosas o no pues es un debate pasado, se ha debatido aquí múltiples veces. Pero es verdad, ahora tenemos la oportunidad de ponernos de acuerdo para decir: "En beneficio de la región, en beneficio de los riojanos, vamos a ponernos de acuerdo".

Y, desde luego, vamos a votar a favor porque sinceramente creo que debe de ser fruto de

reflexión, que debe de ser fruto de reflexión qué hacemos nosotros con nuestro aeropuerto. Porque dudo mucho que en otro sitio fuera de La Rioja nadie vaya a hacerlo por nosotros, nadie vaya a reflexionar por nosotros ni nadie vaya a pelear por el uso de esa infraestructura más que nosotros. Con lo cual apoyaría incluso, como cuarto y último punto, lo que usted ha terminado diciendo en su intervención, y es que nos pongamos de acuerdo para redactar una propuesta alternativa que pueda ser aceptada por los tres grupos y que pueda tener –digamos– un poquito más de coherencia en todos sus términos. Que no digo que no tenga la buena fe ni el espíritu, coherencia, sino simplemente pues que simplifiquemos y pongamos algo que sea aceptable para todos nosotros. Vamos a votar a favor porque –repito– vemos la buena fe.

Y luego le voy a recomendar también otra lectura, una cosa que se llama Estatuto de Autonomía de La Rioja, el artículo 56, que es muy interesante, que dice por ejemplo que: "El Gobierno presentará el Proyecto de Presupuestos al Parlamento antes del último trimestre del año". ¡Fíjese si es interesante!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Grupo Parlamentario Popular, Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

El Grupo Socialista está muy preocupado por los presupuestos porque los riojanos –dicen ellos– van a ir a votar sin conocer los presupuestos de La Rioja; pero, sin inmutarse, les da lo mismo, no les preocupa que los españoles van a ir a votar sin saber qué presupuestos va a tener este país en la próxima legislatura, y vamos a unas elecciones generales. (*Aplausos*). Esa es la doble vara de medir.

Lo que saben los riojanos... ¡Claro! Es que vamos a unas elecciones generales y no sabemos qué presupuesto va a haber el próximo año, y eso es responsabilidad de quien ha convocado las

elecciones. Además, una ausencia de presupuestos que perjudica y entorpece la aprobación o la presentación de los presupuestos a las comunidades autónomas. Pero a ustedes eso no les preocupa, no les preocupa porque de Ferraz les han dicho que den ruedas de prensa para criticar esto, que luego viene el hachazo dicen. ¡No!, si el hachazo lo han dado ustedes, recortando las pensiones y recortando el sueldo de los funcionarios públicos. Ese es el hachazo, esa es su política social, no la nuestra.

Bien, miren, volviendo a la cuestión de la proposición no de ley, mire, señor Gil Trincado, su partido y su grupo han tenido siempre una postura bastante poco coherente con el aeropuerto. ¡Mire! Aquí en los años ochenta se prometió como mil y una veces el aeropuerto. Ustedes, su grupo –no usted, su grupo entonces– planteó y votó una moción de censura porque iban a traer el aeropuerto. En el año 89 plantearon una moción de censura porque iban a traer el aeropuerto a esta comunidad, entre otras cosas. Lo cierto es que llegó el año 95 y no había aeropuerto, desgraciadamente no había aeropuerto. Y eso que se habían ido, se habían ido miembros de aquel Gobierno bipartito, del sexenio negro que nos gusta decir, se habían ido de excursión a distintas ciudades europeas a visitar otros aeropuertos para tomar como modelo. Se fueron a Burdeos, por aquello también del vino –¡no sé!, igual les gustaba también el vino de Burdeos más que el vino de Rioja–, se fueron a Burdeos, pero nunca lo hicieron. Lo cierto es que lo construyó un Gobierno del Partido Popular presidido por José María Aznar y se inauguró el día 12 de mayo de 2003. ¡Esa es la verdad! Eso es lo que no se puede discutir.

Hay quien dice: "¿Pero por qué se hace un aeropuerto si hacían falta carreteras?". ¡Oiga! ¡Parece que ustedes no están en el mundo! ¡Parece que ustedes no tienen idea de cómo funciona la Administración, las distintas competencias, los distintos ministerios, las distintas sociedades públicas! Si el aeropuerto no nos costó ni un euro a los riojanos. ¡Ni uno! Se pagó con los beneficios que en aquel momento daba AENA. ¡Ni un euro nos costó a los riojanos! Con lo cual, no digan

que a cambio del aeropuerto podíamos tener otra cosa, porque es falso. ¡Dejen ya ese argumento! ¡Es falso! Con los veintitrés millones que costó el aeropuerto ¿se puede hacer un tramo de autovía? ¡Sí!, pero es que AENA no hace autovías. Las autovías las hacen la SEIPSA y la Dirección General de Carreteras. ¡Las hace no: las debiera hacer, que no las hace, que aquí están paradas todas, incluso las que se encontraron proyectadas! Pero AENA no hace autopistas, de momento. Otra cosa es que fuéramos a otro modelo en el que todas las infraestructuras estuvieran más relacionadas. Pero lo construyó un Gobierno del Partido Popular sin costarles un euro a los riojanos. Lo criticaron, como todo. Lo criticaron.

El aeropuerto, lógicamente, tenía sus fases. ¡Claro! ¿Nos hubiera gustado tenerlo en 2003 acabado al cien por cien? ¡Evidentemente! Si ustedes hubieran hecho algo, posiblemente podría haber estado acabado en 2003. Pero en 2003 había un aeropuerto con una serie de servicios y faltaban otras fases del proyecto que había que poner en marcha. Pero llegó en 2004 un Gobierno socialista y aquello se paró y de aquello ya no se supo nada. Dice: "¡No! Lo tenían que haber hecho ustedes". ¡Oiga! Que hemos hecho el aeropuerto, la terminal, la pista, la torre de control... ¡Hemos hecho un montón de cosas y se han invertido veintitrés millones de euros! ¡Que luego falta más! En los Presupuestos Generales del Estado para 2004 había partida para continuar con las fases del aeropuerto. Se hicieron cosas, ¡claro que se hicieron cosas! Se puso en marcha el aeropuerto –insisto–, pero a ustedes resulta que eso parece que no les gusta.

¡Miren! Evaluar una actividad económica, me da igual la que sea, a día de hoy... Pues podemos anunciar que el fin del mundo está cerca, podemos anunciarlo si quieren, ¡pero no tiene sentido! Ustedes llevan años hablando del vino en La Rioja y de otros sectores económicos. ¡Mire! Que es que todos los sectores económicos se están viendo afectados por la situación. O sea, que no le dé más vueltas. El aeropuerto hasta 2007 fue creciendo de manera positiva. ¡Miren! El primer año completo 2004, hubo 38.385 pasajeros. En el año 2007, 56.372. Iba en una progresión adecuada,

llegó la crisis y aquello se frenó; no solo se frenó, sino que fue para abajo. ¡Claro! Como está ocurriendo con otras actividades, ¡claro que sí!, ¡claro que sí!

Dicen: "¡Oiga! Otra proposición no de ley". ¡Mire! 19 de diciembre de 2005: una proposición no de ley que planteó el Grupo Parlamentario Popular solicitando entonces, diciembre de 2005, que se dotara al aeropuerto de las infraestructuras que necesitaba para que estuviera en pleno funcionamiento. El Partido Socialista, el Grupo Socialista votó a favor. De nada sirve, de nada sirve.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, termine.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

De nada sirve porque resulta que estamos en el 2011 y ese ILS que usted ha mencionado, que dice que ya está, todavía no está funcionando, todavía no está funcionando, todavía no está operativo. Seis años después de esa proposición no de ley, casi ocho años después de tener un Gobierno socialista, ese aeropuerto no está al cien por cien operativo y está sufriendo una crisis económica. Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio, dejemos que el próximo Gobierno central nos saque de esta crisis económica en la que nos ha metido el Gobierno central socialista y, desde luego, si después, o cuando AENA lo considere oportuno, hay que colaborar para revitalizar, para incentivar, para activar este aeropuerto, el Gobierno de La Rioja claro que puede colaborar, si nunca se ha negado a colaborar el Gobierno de La Rioja, nunca se niega, pero no va a crear desde luego un consorcio en una cosa que no es de su competencia. Por lo tanto, lo mejor que haría sería retirarla. En cualquier caso, lo que hay que hacer nosotros lo tenemos claro y no hacen falta proposiciones no de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Consejero de Obras Públicas y Transportes, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):

Sí. Señor Presidente, señorías.

¿Conocen al señor Ulecia? Febrero del 2006: "Ulecia propone crear un consorcio para promocionar y potenciar el aeropuerto". Y dice: "Será gestionado por AENA". Pero plantea que el Gobierno regional, los ayuntamientos, la Cámara de Comercio y la FER colaboren para mejorarlo. No supone la apertura de su gestión a la participación del Gobierno regional: AENA tiene encomendada la explotación del aeropuerto de Logroño. Evidentemente, totalmente de acuerdo.

Agosto de 2008, nota del Ministerio de Fomento: "El Consejo de Ministros aprueba hoy las líneas generales para el nuevo modelo de gestión aeroportuaria". Dentro de esas líneas generales se establecía la creación de órganos en los cuales, en colaboración con otras administraciones y con entes privados, pues se pueda potenciar o desarrollar las diferentes infraestructuras aeroportuarias.

Real Decreto-ley 13/2010, dentro de un decreto amplio de medidas liberalizadoras: modernización del sistema aeroportuario. Uno de los artículos que regula ya es la creación de unos comités aeroportuarios y desarrollo de rutas, en los cuales se dará participación a las comunidades autónomas y a otras administraciones precisamente para el desarrollo de los aeropuertos.

¿Saben qué ha hecho la Administración central de todo esto que les acabo de decir desde 2006? ¡Nada! ¡Absolutamente nada! ¡Bueno!, ¡sí!, algo ha hecho: hacernos creer a las comunidades autónomas que iba a establecer órganos de colaboración en los cuales nos iba a dar participación para que colaborásemos cada uno en el desarrollo de nuestros diferentes aeropuertos. Pero hacer hacer, absolutamente nada, y es su competencia.

¡Mire! Le voy a dar una serie de datos que yo creo que ha pasado por alto. Evolución de pasajeros en el año 2007, del 2007 al 2010 —efectivamente, es cuando se produjo la crisis económica y cuando hubo un descenso de pasajeros—: aeropuerto de León, -42%; aeropuerto de Valladolid, -23%; aeropuerto de Salamanca, -33%; aeropuerto de Vitoria, -75%; aeropuerto

de Pamplona, -13%. O sea, no hay una relación directa en que un aeropuerto tenga un consorcio para mantener los pasajeros, ¡ni muchísimo menos!, ¡ni muchísimo menos! Todo lo que ocurre es que, efectivamente, los pasajeros no van a los aeropuertos como consecuencia de la situación económica en la que nos encontramos.

Y ahora, a lo que viene aquí el Partido Riojano es a decirnos: ¡Bueno!, vamos a crear un consorcio nosotros solos. Ustedes, Comunidad Autónoma, creen un consorcio con los ayuntamientos al margen del órgano gestor, o sea, con una capacidad limitada para que, bueno, el aeropuerto se ponga otra vez en funcionamiento y esto marche que para qué. Bueno, ¡mire!, en primer lugar, aclárense. O sea, no vengán diciéndonos, como vienen diciéndonos hasta ahora, que sobran organismos públicos, que hay que eliminar organismos públicos, que esto es un derroche, un despilfarro, y ahora lo que plantean es crear un organismo público, un consorcio. En segundo lugar —ya le he dicho—, no por tener un consorcio van a mejorar las cifras de pasajeros. ¡No las van a mejorar! Ahí tiene la prueba: aeropuertos con consorcio que no mejoran los tráficos de pasajeros. Y, en tercer lugar, si el Estado, el Estado, ya tiene previsto un organismo de participación con las comunidades autónomas y con otros entes precisamente para desarrollar y para potenciar los aeropuertos.

Entonces, lo que ustedes vienen realmente a proponernos aquí es: Bueno, vamos a ver, vamos a crear un organismo público la Comunidad Autónoma de La Rioja que genere gasto público a los riojanos en una competencia que no es de los riojanos, que detraigamos ese dinero de otras actividades; un organismo cuya eficacia no está demostrada, ni muchísimo menos y que, además, de aquí a poco, si el Estado desarrolla su normativa, vamos a tener dos organismos haciendo la misma función. Pues, ¡hombre!, comprenderá absolutamente que no, que su proposición, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, es realmente disparatada, y estamos de acuerdo.

¡Mire!, lo que tienen que hacer es que cada Administración cumpla con su obligación. ¡Eso es lo que hay que hacer! Que la Administración

central, que es la competente para desarrollar los aeropuertos, desarrolle los aeropuertos y cumpla lo que nos vienen diciendo desde 2006: que van a crear organismos en los cuales nos van a dar participación para desarrollar los aeropuertos. Porque es que, si no, por esa dinámica es que el Gobierno de La Rioja se tendría que hacer cargo del AVE porque no lo hace el Gobierno central, de la liberalización de la autopista porque no la hace el Gobierno central... ¡Que no! ¡Que cada Administración cumpla con su obligación! ¿Y que, desde luego, el Gobierno de La Rioja va a estar dispuesto a colaborar en todos estos organismos que desde el Estado nos han dicho que se van a hacer y no se han hecho? ¡Por supuesto que vamos a colaborar! Pero, desde luego, lo que no va a hacer el Gobierno de La Rioja es asumir competencias que

no le corresponden y muchísimo menos pagarlas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>